



DIRECTRICES PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE YAIZA.

RESUMEN EJECUTIVO

PREPLAN



INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



DIRECTRICES PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE YAIZA. DOCUMENTO BASE.

RESUMEN EJECUTIVO

Las Palmas de Gran Canaria, Septiembre de 2016



BLOQUE DE CONTENIDOS

PARTE A: PRESENTACIÓN

1	EL MARCO DEL TRABAJO	7
2	PROPÓSITO GENERAL DEL TRABAJO	8
3	ALCANCE DEL TRABAJO	9
4	LIMITACIONES Y OBSERVACIONES	10
5	CONSIGNAS INICIALES	11
6	ANÁLISIS Y PROPUESTAS GLOBALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE YAIZA	12
6.1	ANÁLISIS DAFO GLOBAL DE YAIZA	12
6.2	OBJETIVOS GLOBALES DE YAIZA	15
6.3	ESTRATEGIAS GLOBALES DE YAIZA	16
6.4	ACCIONES GLOBALES PROPUESTAS	17
7	ANÁLISIS Y PROPUESTAS REFERIDAS A LOS DIFERENTES EJES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE YAIZA	19
7.1	EJE DE LA ENERGÍA	19
7.2	EJE DEL AGUA	21
7.2	EJE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DE ALIMENTOS	23
7.3	EJE DE LA RESIDENCIA (EDIFICACIÓN, URBANISMO Y PAISAJE) ESCENARIO GLOBAL Y PRÓXIMO AL EJE	27
7.4	EJE DE LA MINERÍA	31
7.5	EJE DE LA INDUSTRIA Y ARTESANÍA	33
7.6	EJE DEL TURISMO	35
7.7	EJE DEL COMERCIO	37
7.8	EJE DE LOS SERVICIOS GENERALES	39
7.9	EJE DEL TRANSPORTE/MOVILIDAD	41
7.10	EJE DE LAS TELECOMUNICACIONES	43
7.11	EJE DE LA INFORMACIÓN	45
7.12	EJE DE LA FORMACIÓN/EDUCACIÓN	47
7.13	EJE DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	49
7.14	EJE DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO CULTURAL	51

7.15	EJE DEL DEPORTE Y EL OCIO	53
7.16	EJE DEL APOYO SOCIAL Y LA SEGURIDAD	55
7.17	EJE DE LA SANIDAD	57
7.18	EJE DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ABIÓTICO	59
7.19	EJE DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO BIÓTICO	61
7.20	EJE DE LOS RESIDUOS	63
7.21	EJE DE LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO DE ZONAS VECINAS	65
7.22	EJE DE LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO DE ZONAS REMOTAS	67
7.23	EJE DE LA GOBERNANZA	69
8	PILARES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE YAIZA	73
9	VISIÓN DE YAIZA AL TÉRMINO DEL PEDSI	74
9.1	INTRODUCCIÓN	74
9.2	YAIZA, MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE, SEGURO FRENTE A CONTINGENCIAS FUTURAS Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE	74
9.3	YAIZA, MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE EQUILIBRADO Y PRÓSPERO	79
9.4	YAIZA, MUNICIPIO PLENO DE SERVICIOS A SUS CIUDADANOS	83
9.5	YAIZA, MUNICIPIO BIEN GOBERNADO	91



1 EL MARCO DEL TRABAJO

El presente trabajo surge como consecuencia del interés del Excmo. Ayuntamiento de Yaiza de definir las bases de un Plan Estratégico que permita vislumbrar un nuevo futuro para el municipio a la vista de la insostenibilidad de la situación actual y las graves incertidumbres que se ciernen sobre el futuro.

Como consecuencia de este interés se firmó un Encargo de Colaboración entre el Ayuntamiento de Yaiza y la empresa Ingeniería, Investigación e Innovación para el Desarrollo Sostenible (3iDS S.L.) encaminado a la realización de las DIRECTRICES PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE YAIZA.

La propuesta surge de la experiencia de 3iDS S.L. en la confección de Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible Integrales en varias zonas de Canarias (en particular los, Pre PEDSI de Lanzarote, La Graciosa y Tías) utilizando una metodología propia y diferenciadas de las planificaciones al uso y cuyo resultado será un auténtico Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral para el Municipio de Yaiza.

2 PROPÓSITO GENERAL DEL TRABAJO

De acuerdo a la concepción de Desarrollo Sostenible Integral asumida por 3iDS el propósito general de este trabajo es señalar las acciones adecuadas, en todos los órdenes, que permitan asegurar la cobertura de las necesidades de las personas y de los ecosistemas de Yaiza desde el momento de su puesta en marcha hasta los tiempos futuros.

El trabajo señalará las “respuestas adecuadas” para salvar los “desajustes” que se detecten entre las necesidades de la población y los recursos disponibles, tanto en el momento actual como en unos escenarios de futuro “previsibles”, con el fin de salvar los problemas actuales y adelantarse a los que puedan surgir (evitando sus repercusiones negativas), aprovechando las oportunidades que tales cambios pueden brindar.

Esto significa que el trabajo se constituirá como una auténtica “hoja de ruta” que permita a los habitantes de Yaiza, y a sus responsables políticos, tomar las decisiones oportunas, conociendo de antemano las acciones que deben ser tomadas, sus posibilidades, sus costes, su financiación, sus repercusiones (especialmente en la generación de empleo y bienestar para todos los habitantes del municipio), etc.



3 ALCANCE DEL TRABAJO

De acuerdo a las cláusulas acordadas entre 3iDS y el Ayuntamiento de Yaiza el alcance del trabajo queda definido por los siguientes objetivos:

1. Elaboración de las directrices para la implantación de un nuevo modelo de desarrollo sostenible en el municipio de Yaiza concretadas en **un documento base** de partida.
2. Asesoramiento para la implantación de las primeras fases de un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral en el municipio de Yaiza según metodología de 3iDS.
3. Planificación de todas las etapas posteriores para la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral del municipio de Yaiza.

4 LIMITACIONES Y OBSERVACIONES

- Los autores quieren hacer constar que en este trabajo se asumen unos escenarios de futuro, a nivel mundial y regional, con el que algunas personas pueden no estar totalmente de acuerdo, como pueden ser los problemas derivados de una presumible crisis energética y del cambio climático, que claramente conducirán a la insostenibilidad del actual modelo de desarrollo. Pensamos que aunque algunos no asuman plenamente tales supuestos, las medidas que de su asunción se deriven para Yaiza no pueden ser más que beneficiosas para su desarrollo futuro, cualquiera que sea el escenario mundial y canario que finamente acontezca.
- Además de contactos directos con responsables del Ayuntamiento y otros agentes sociales del Municipio se ha consultado un amplio número de datos estadísticos (de fuentes locales, regionales, nacionales e internacionales), así como planificaciones de diversa índole (PIOT, PTE, Planes Estratégicos sectoriales, etc.) que atañen directa o indirectamente a Yaiza. Dada la sistemática seguida en este trabajo no siempre ha sido posible encontrar todos los datos, aunque si entendemos que los disponibles han sido suficientes para definir las debilidades y fortalezas de Yaiza en todos y cada uno de los ejes, y en su conjunto.
- Es importante resaltar que de acuerdo a la metodología seguida en este modelo de confección de Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible Integral las restricciones impuestas por planificaciones preexistentes en el Municipio de Yaiza no realizadas bajo el prisma de la “integralidad” y la “sostenibilidad” no han sido tenidas en cuenta para la confección del PrePlan de manera que pueda alcanzarse una visión más abierta, completa e integrada de Yaiza en el marco de los nuevos escenarios regionales, nacionales, comunitarios e internacionales. Será en su tercera fase, en la redacción del Plan Ejecutable, cuando todos estos aspectos legales y procedimentales, derivados de planes preexistentes “no salvables”, se tomen en consideración.
- En este Documento Base (primer estadio del Plan Estratégico de desarrollo Sostenible Integral de Yaiza) las acciones propuestas, a pesar del filtrado realizado de las mismas, no pueden considerarse como definitivas en el sentido de que muchas de las propuestas efectuadas requerirán un estudio de su viabilidad antes de pasar a la aceptación definitiva.
- El encaje de las propuestas materiales en el territorio de Yaiza no se ubican en puntos concretos del territorio municipal, aunque si se adelanta que las ubicaciones de las acciones materiales que al final se decidan implantar deben serlo donde se consiguen los mayores efectos sinérgicos positivos, tanto para el conjunto de las acciones propuestas como para las realidades ya existentes, y siempre dentro del marco de conseguir un desarrollo integral y sostenible (lo cual supone tomar en consideración los Parques Nacionales, los Espacios Naturales, las ZEPA y otras figuras de protección, de manera que cualquier actuación que en su seno se proponga siempre deben ir encaminadas a su mejora).
- En este estadio de la confección del plan la visión del Municipio a su término no puede valorarse en términos cuantitativos, y si solo cualitativos. (Por ejemplo, en el eje de la producción primaria de alimentos se espera, de manera fundamentada, que las acciones previstas incrementen el empleo directo). Será el Plan Ejecutable el que permita una aproximación cuantitativa a los resultados del PEDSI, aún cuando también en términos de “avance”, en la medida que muchos de estos resultados no se conocerán hasta que no se lleven a cabo los correspondientes estudios de viabilidad que en el propio PEDSI se proponen.
- Las acciones propuestas que no se comprenden de su simple definición se acompañan de un ANEXO, cuyo propósito es doble: la comprensión de la propuesta y la definición del marco en que la misma debe ejecutarse si se desea que la misma suponga una sinergia positiva en el conjunto, que apoye el desarrollo sostenible integral de Yaiza, y que no sea “pervertida” por interpretaciones sesgadas en el momento de llevarlas a cabo (sea por la iniciativa pública como por la privada).



5 CONSIGNAS INICIALES

El Ayuntamiento de Yaiza no ha explicitado ninguna consigna inicial para la confección del Documento Base encaminado a la definición de un Plan de Desarrollo Sostenible integral del municipio, y en particular ninguna limitación de tipo administrativo, ni derivadas de planes preexistentes, ni económicas ni de ningún otro tipo que pudiera condicionar cualquiera de la propuesta que en este trabajo puedan realizarse.

Sin embargo, los ejecutores del Documento Base, a la vista de la situación externa al Municipio (Canaria, Nacional, Comunitaria e internacional) en que se va a desenvolver el desarrollo futuro de Yaiza, la situación actual del municipio y las características de un modelo de desarrollo que sea sostenible e integral, se han impuesto algunas limitaciones y algunos criterios generales a la hora de su confección. Tales son:

1. No proponer actuaciones de alto coste y de pocos efectos en la creación de riqueza y empleo (obras faraónicas “de imagen”).
2. Recomendar no iniciar ninguna intervención si no se ha efectuado previamente un estudio de su viabilidad en el marco de lo señalado en la confección de los PEDSI (incluyendo sus repercusiones en el conjunto de todos los ejes del desarrollo de Yaiza).
3. No proponer acciones, en cualquiera de los ejes del desarrollo sostenible de Yaiza, que conlleven la creación de guetos (por ejemplo, dirigidas solo a turistas).
4. No proponer acciones que supongan un impacto medioambiental negativo y en cualquier caso exigir las acciones compensatorias e incluso mejorativas del medioambiente y del ecosistema de Yaiza
5. Enfatizar el uso de “productos y servicios intangibles” (cultura, ocio, formación, sanidad, etc.) y menos los “productos tangibles” altamente consumidores de recursos materiales y de energía, con fuertes repercusiones medioambientales y económicas negativas.
6. Imponer a todas las actuaciones una “identidad” y un “sello de calidad” propios.

6 ANÁLISIS Y PROPUESTAS GLOBALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE YAIZA

6.1 ANÁLISIS DAFO GLOBAL DE YAIZA

A la vista de la información global y por ejes del municipio y el estado y perspectivas de los diferentes ejes del desarrollo en el mundo y en Canarias, se ha confeccionado el análisis global de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio de Yaiza que se resume a continuación. (Cada uno de los ejes del desarrollo incorpora su propio DAFO, obviamente con mayor detalle).

■ DEBILIDADES GLOBALES DE YAIZA

- Posición geográfica alejada del núcleo central de Lanzarote
- Baja tasa de natalidad y progresivo envejecimiento
- Alta tasa de dependencia
- Alto nivel de desempleo, creciendo en los últimos años.
- Alto índice de pobreza
- Baja cualificación en gran parte de la población.
- Elevada dependencia de la economía del binomio turismo – construcción
- Desequilibrio intersectorial, con una economía típicamente monocultivista
- Elevada deuda pública (aún cuando en descenso)
- Bajo PIB, en descenso en los últimos años
- Baja tasa de actividad empresarial decreciente en los últimos años
- Baja actividad emprendedora, decreciente
- Infratilización de las posibilidades que brindan las Instituciones y Empresas Públicas (IDAE, CDTI, PROEXCA, SODECAN, SOFESA, ITC, etc.), así como las empresas de Capital Riesgo.
- Ciertos desacoples y también ciertas incertidumbres sobre la operatividad y continuidad de los instrumentos fiscales y financieros (REF, REA, AIEM, POSEICAN, etc.).
- Infratilización de las posibilidades que brindan la RIC, ZEC, etc.
- Reticencias internas al “cambio de modelo de desarrollo” acorde con un futuro sostenible (pervivencia del trinomio turismo-construcción-grandes infraestructuras)
- Falta de una visión y una misión clara y definida del futuro de Yaiza.



-

■ AMENAZAS GLOBALES DE YAIZA

- Conflictos en las zonas africanas próximas pueden agravar la presión migratoria.
- El alto nivel de desempleo puede estancarse y convertirse en estructural.
- El nivel de dependencia puede acentuarse, así como la tasa de pobreza.
- La emigración tradicional hacia América ya no es posible.
- La baja cualificación de parte de la población puede mantenerse en el tiempo.
- El modelo de desarrollo actual, monocultivista, está seriamente amenazado por la crisis energética, el cambio climático o cualquier tipo de tensión política o social externa o interna. En particular, la dependencia total de un turismo de alta rotación dependiente de bajos costes del transporte (combustibles fósiles abundantes y baratos) supone una muy seria amenaza. Así mismo, la creciente competencia de ofertas turísticas similares en destinos próximos (Marruecos, etc.), con costes menores y plantas más modernas, constituyen otra seria amenaza, en cualquier escenario que se plantee.
- Fuga de capital humano, el mejor preparado, si no se le brindan posibilidades de empleo en la isla.
- Los problemas en la Unión Europea y en España pueden poner en peligro la continuidad de algunos de los instrumentos fiscales y financieros (REF, REA, AIEM, POSEICAN, etc.)
- No aprovechar adecuadamente los fondos dispuestos para este fin por la U.E

■ FORTALEZAS GLOBALES DE YAIZA

- Territorio no excesivamente antropizado en su conjunto
- Excelente climatología (tanto de cara al turismo como a una agricultura de alto rendimiento)
- Excelentes recursos energéticos renovables (eólico y solar).
- Un control de la inmigración, acordes con un modelo de desarrollo sostenible, puede ser positiva.
- Existe una parte de la población con una buena cualificación.
- El desequilibrio intersectorial puede reconducirse en parte con una mayor diversificación productiva.
- Población joven, con un medio–alto nivel de formación, que supone una de las mayores potencialidades de la isla
- Existencia de excedentes de capital susceptibles de ser “redirigidos” hacia las acciones necesarias para alcanzar la sostenibilidad.
- Existencia de una serie de instrumentos fiscales y financieros (REF, REA, AIEM, POSEICAN, etc.) y otros como la RIC y la ZEC, que permitirían un nuevo impulso a la economía de Yaiza.
- La consideración de Canarias como región Ultraperiférica de la Unión Europea permite acceder a importantes fondos en el marco del programa 2014 - 2020

■ OPORTUNIDADES GLOBALES DE YAIZA

- Posibilidad de convertir la posición geográfica, la bondad climática y las condiciones naturales del municipio en una palanca para su desarrollo en el marco de un Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral
- Posibilidad de incrementar el uso de las energías renovables y el ahorro energético en el municipio.
- Posibilidad de “reconducir” los recursos humanos cualificados de Yaiza hacia las nuevas tareas en el marco de un PEDSI
- Posibilidad de incentivar la inmigración de personal de alta cualificación del resto de la Unión Europea que apoye el cambio hacia un modelo sostenible (potenciando el sector industrial y los servicios avanzados)
- Impulsar las actividades de la población más cualificada, fomentando el retorno de los emigrados
- Posibilidad de incrementar el número de empleos y los salarios de manos de la puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, en todas las áreas de ocupación.
- Posibilidad de incrementar la emprendeduría y el autoempleo de manos de las nuevas oportunidades que van a suponer la puesta en marcha del PEDSI de Yaiza
- Desincentivar una inmigración elevada de baja cualificación por la vía de alta cualificación en los empleos futuros
- Posibilidad de “redirigir” excedentes de capital hacia las acciones necesarias para alcanzar la sostenibilidad.
- Posibilidad de mejora de los desequilibrios intersectoriales actuales, de la mano de la puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral.
- Posibilidad de actualizar (modificar) los instrumentos fiscales y financieros (REF, REA, AIEM, POSEICAN, etc.) y otros como la RIC y la ZEC, de manera que sirvan para potenciar el desarrollo sostenible de Yaiza, y de toda Canarias (Los PEDSI permiten definir con la máxima exactitud lo que “Canarias precisa” y por tanto el contenido y alcance de tales instrumentos)
- Posibilidad de que la Unión Europea reconsidere la distribución de los fondos al desarrollo 2014 – 2020 para las RUP a la vista de los objetivos y necesidades señaladas en el PEDSI

■ CONCLUSIONES DEL DAFO GLOBAL DE YAIZA

Como resumen del análisis DAFO efectuado (en el contexto del Desarrollo Sostenible), puede decirse que sus fortalezas son medianas, y las oportunidades, claras.

Gran parte de las debilidades que se observan pueden ser superadas y las ideas que aquí se presentan pueden ayudar mucho más en ese sentido. La conjura de las amenazas exige la rápida aplicación de las acciones en marcha y el conjunto de las que aquí se proponen, para evitar con ello que la situación se torne irreversible.



6.2 OBJETIVOS GLOBALES DE YAIZA

De acuerdo con los resultados del análisis DAFO general efectuado, y la visión de Yaiza al término de la aplicación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, se pueden plantear los objetivos generales de mismo.

1. No incrementar la antropización del territorio, optimizando los espacios existentes al efecto
2. Conseguir una “evolución controlada” de la población en el futuro, de acuerdo con las posibilidades y necesidades implícitas en el concepto de desarrollo sostenible integral. A pesar de que el enorme desarrollo del binomio turismo–construcción de los pasados años trajo consigo una elevada inmigración (un modelo de vida consumista y un escaso interés por una mayor cualificación profesional) el derrumbe de este modelo ha traído como consecuencia un freno de la inmigración, e incluso el retorno de muchos inmigrantes. Al mismo tiempo, la crisis económica ha llevado a un creciente éxodo de la población más cualificada. Si a esto se le añade un elevado descenso de la natalidad, el resultado es una pirámide de población en el municipio con forma de copa, claramente insostenible a medio y largo plazo y que obliga a establecer algunos “mecanismos de control” de forma urgente. Obviamente este objetivo general debe conseguirse de forma indirecta, como consecuencia de un conjunto de acciones correctas en los diferentes ejes que conduzcan a esa necesaria “estabilización poblacional” de Yaiza
3. Incrementar la cohesión social del municipio, integrando a todos sus residentes, incluyendo los inmigrantes llegados en los últimos años, en un “proyecto compartido” de Yaiza
4. Incrementar la calidad de vida de todos los ciudadanos de Yaiza mediante acciones coordinadas en los ejes de la formación, la cultura, el ocio, la sanidad, la gobernabilidad, etc. Es decir, sustituir el disfrute indiscriminado de bienes materiales de incierto futuro por el disfrute de bienes y servicios inmateriales (no consumidores de recursos perecederos).
5. Corregir las altas tasas de pobreza y marginación social, lo cual no puede (y no debe) conseguirse por la vía de los subsidios, sino por la de creación de empleo y riqueza, sin menoscabo de los apoyos sociales necesarios puntuales y selectivos
6. Disminuir las altas tasas de desempleo de forma permanente (creando nuevos empleos) y no de forma transitoria (subsidios al desempleo), mediante acciones correctas en todos los ejes (el desempleo es un síntoma de enfermedad social, pero no es la enfermedad misma. El seguro de desempleo es la medicina que baja la fiebre, pero oculta la enfermedad y no la cura. Solo cuando la fiebre es muy alta, y de manera transitoria, puede acudirse a ella)
7. Equilibrar el peso de los diferentes sectores productivos utilizando como argumento básico los principios de la sostenibilidad.
8. Incrementar las acciones de solidaridad y colaboración del municipio de Yaiza con los demás municipios de la isla, con el resto de las islas canarias y con todo el mundo (en el convencimiento que un Desarrollo Sostenible Universal es la suma de muchos desarrollos sostenibles a escala local).
9. Aumentar la actividad empresarial y la emprendeduría, para lo cual este PEDSI de Yaiza establece las pautas generales y particulares. En efecto, la mayoría de las acciones propuestas conducen a la creación directa de nuevas empresas o al reforzamiento de las existentes, y en la última etapa del desarrollo del PEDSI se identifican los perfiles de empleo (cualificación requerida), su número, duración (transitoria o indefinida), costes, etc. , dando lugar todo ello a un auténtico Plan de Empleo. Al mismo tiempo se proponen nuevas acciones (infraestructuras)
10. Intentar el acomodo de los instrumentos económicos y financieros existentes a las nuevas opciones derivadas de la puesta en marcha del PEDSI de Yaiza

La consecución de estos objetivos generales debe conducir a mejorar la economía y el empleo en el municipio, tanto de todas las personas que en el residan como de las propias instituciones municipales que cubren gran parte de las necesidades que estos demandan.

Los impuestos derivados de la creación de nuevos empleos y de la aparición de nuevas empresas, así como de la deseable participación pública en los recursos energéticos renovables, permitirá que la Institución Municipal pueda seguir brindando servicios a sus ciudadanos, más allá de la fuente tradicional de la recalificación de suelos en un marco de crecimiento insostenible.

En definitiva, pasar de la situación actual claramente insostenible (y mucho más en el futuro de seguir por la misma senda) a otra caracterizada por la máxima sostenibilidad, en el más amplio sentido de esta palabra.

Todos estos objetivos generales se conseguirán en la medida que se consigan los objetivos específicos trazados en los diferentes ejes que serán expuestos con detalle en los puntos correspondientes de este documento.

6.3 ESTRATEGIAS GLOBALES DE YAIZA

Según se deduce del análisis DAFO global de Yaiza, la estrategia a desarrollar para conseguir su Plan de Desarrollo Sostenible será una “estrategia de planificación integrada”, que simultáneamente disminuya las debilidades, acreciente las fortalezas, disminuya las amenazas y aproveche las oportunidades.

De acuerdo con esto, se han definido las siguientes líneas estratégicas generales:

1. Enmarcar todos los esfuerzos del desarrollo de Yaiza en los nuevos escenarios que se vislumbran a corto y medio plazo en todo el mundo y en el marco de desarrollo global para Canarias definido en el Plan 2020
2. Convertir el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza en el “leitmotiv”, en el eje central para el impulso de un nuevo desarrollo del municipio
3. Movilizar y concitar los esfuerzos de todos los habitantes de Yaiza, y de sus fuerzas vivas, en pro de la consecución de los objetivos del Plan, así como también el apoyo de las Instituciones Públicas y privadas externas
4. Enfatizar el uso de “productos y servicios intangibles” (cultura, ocio, formación, sanidad, etc.) y menos los “productos tangibles” altamente consumidores de recursos materiales y de energía, con fuertes repercusiones medioambientales y económicas negativas.
5. Centrar las nuevas inversiones públicas en aquellas que impulsen la creación de empresas (o reforzamiento de las actuales) y empleo de calidad.
6. Procurar el reenfoque de los recursos que suponen instrumentos tales como la ZEC, la RIC, Fondos de la UE, etc. para ponerlos al servicio del nuevo modelo de desarrollo de Yaiza
7. Potenciar la figura del Ayuntamiento de Yaiza como la administración prevalente y responsable de la puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral



6.4 ACCIONES GLOBALES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO global, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean las siguientes acciones o medidas globales siguientes:

- AG.1.- Crear una entidad municipal (Agencia del Plan) encaminada a asegurar la implementación y seguimiento del PEDSI de Yaiza (en especial que las acciones propuestas en el PEDSI inciden en la creación de empleo local cualificado, asegurando si es preciso una previa formación de los futuros ejecutores de las acciones propuestas en el PEDSI)
- AG.2.- Definir y poner en marcha el Plan Especial de Empleo derivado de la puesta en marcha del PEDSI de Yaiza
- AG.3.- Confeccionar una campaña encaminada a captar los liderazgos personales y grupales alrededor de la definición y puesta en marcha del PEDSI de Yaiza
- AG.4.- Confeccionar una campaña encaminada a concienciar a las Entidades Públicas insulares y regionales de que incluyan en sus objetivos el impulso y la ayuda a la confección y aplicación del PEDSI de Yaiza
- AG.5.- Confeccionar una campaña encaminada a concienciar a los responsables de los instrumentos económicos y financieros existentes (REF, REA, POSEI, RIC, ZEC, etc.) para que faciliten su adecuación a las necesidades del PEDSI
- AG.6.- Confeccionar un estudio encaminado a determinar (y dar a conocer) los instrumentos financieros (y de todo tipo) de apoyo a la creación de empresas en Yaiza (especialmente las innovadoras, pero no exclusivamente) que no sólo ayuden a su puesta en marcha sino que permitan garantizar su continuidad durante al menos 2-3 años (fondos capital riesgo, tutelaje, prospectivas de mercado, etc.)
- AG.7.- Impulsar la actualización de todos los datos estadísticos de Yaiza de acuerdo a la estructura del PEDSI (incluyendo la generación de empleo y riqueza en cada eje)
- Todas estas acciones son transversales y recogen los efectos de las acciones o medidas propuestas en los diferentes ejes y en particular:
 - Muchas de las acciones propuestas en los diferentes ejes del PEDSI de Yaiza impedirán que la población más cualificada abandone el municipio
 - Muchas de las acciones propuestas en los diferentes ejes del PEDSI de Yaiza impulsarán el empleo en la población actual
 - La puesta en marcha de un amplio conjunto de acciones propuestas en diversos ejes del PEDSI de Yaiza impulsará la diversificación de la economía municipal, equilibrándola
 - La puesta en marcha de un amplio conjunto de acciones propuestas en diversos ejes del PEDSI de Yaiza hará que se incremente la tasa de actividad empresarial (gran parte de los trabajos que se proponen en este PEDSI exigen la creación de nuevas empresas o el reforzamiento de las existentes).
 - La puesta en marcha de un amplio conjunto de acciones propuestas en diversos ejes del PEDSI de Yaiza hará que se incremente la emprendeduría (gran parte de los trabajos que se proponen en este PEDSI, convenientemente coordinados a través de un nuevo plan de empleo, exigen la presencia de nuevos emprendedores, con las mismas connotaciones del punto anterior)
 - La puesta en marcha de un amplio conjunto de acciones propuestas en diversos ejes del PEDSI de Yaiza hará que disminuyan los niveles de paro, de pobreza y de exclusión social

7 ANÁLISIS Y PROPUESTAS REFERIDAS A LOS DIFERENTES EJES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE YAIZA

7.1 EJE DE LA ENERGÍA

7.1.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA ENERGÍA

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
1.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
1.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a evaluar las posibilidades de ahorro y eficiencia energética en todos los centros públicos del municipio (y alumbrado) en forma directa (sistemas de bajo consumo) o indirecta (acciones de edificaciones bioclimáticas), incluyendo las líneas de financiación y las repercusiones económicas y medioambientales	
1.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un modelo informatizado de “autoauditoría energética”, como medio de evaluar los beneficios del ahorro (en términos económicos familiares y generales, incluyendo la reducción del impacto ambiental), y distribuirlo entre los vecinos a través de los escolares, centros culturales e Internet.	
1.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita determinar la capacidad de implantación en el municipio de aerogeneradores y pequeñas plantas fotovoltaicas en condiciones de autogeneración (para edificios aislados y conjuntos de estos) (generación distribuida)	
1.5	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita conocer la viabilidad de instalar parques eólicos municipales en otras zonas de la isla de máximo potencial (Ubicación, potencia, forma de acceso, etc.)	
1.6	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita conocer la potencial demanda de paneles solares térmicos para Agua Caliente Sanitaria en todo el municipio, el potencial ahorro energético consecuente, los costes asociados a su implantación a gran escala (incluyendo el diseño y fabricación de sistemas propios) y el impacto sobre las economías domésticas y en la creación de empleo.	
1.7	Confeccionar un estudio similar, ahora con paneles solares fotovoltaicos, incluyendo también diseños propios.	
1.8	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita conocer las posibilidades de las energías renovables para la desalación de agua de mar en el municipio (en parques eólicos y solares propios o en otros situados en otras zonas de la isla)	Anexo 1.1
1.9	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita conocer las posibilidades de las	



	energías renovables para el accionamiento de vehículos eléctricos en el municipio (en parques eólicos y solares propios o en otros situados en otras zonas de la isla)	
1.10	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita nuevas fórmulas para la máxima “socialización” (reparto) de la riqueza que suponen los parques eólicos y solares, permitiendo que gran número de ciudadanos tengan acceso a la misma (lo cual inducirá una mayor “estabilidad social)	Anexo 1.2
1.11	Diseñar e implementar campañas informativas masivas (por todos los medios) para concienciar a todos los ciudadanos del municipio de la aportación de la E.R., su nivel de autosuficiencia y la necesidad (e interés pecuniario) del ahorro de energía.	
1.12	Confeccionar unas nuevas ordenanzas municipales encaminadas al fomento del ahorro y la eficiencia energética así como el uso de energías renovables en todos los edificios (espacios libres en azoteas, uso de jardines y huertos para instalar paneles solares, tipos de cerramientos. Orientaciones preferentes de nuevos edificios y sus cubiertas, etc.),	
1.13	Establecer premios y menciones públicas a particulares y empresas que destaquen por sus buenas prácticas en la producción y uso de la energía en el municipio.	
1.14	Confeccionar el proyecto de un “centro público de referencia” (colegio o instituto) en la implementación de energías renovables, ahorro y eficiencia energética y bioclimatización, visitable y accesible vía internet	
1.15	Implementar, por los organismos públicos y privados que proceda, una campaña de “entrega condicionada” de 100 kits de ahorro demostrativos, como refuerzo de la campaña de ahorro energético	Anexo 1.3
1.16	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado al soterramiento de las redes eléctricas (y de telefonía) en el municipio de Yaiza (incluyendo costes, vías de financiación, etc.)	
1.17	Ejecutar, en su caso, las acciones de ahorro y eficiencia energética en todas las instalaciones públicas del Yaiza	
1.18	Construir, en su caso, las instalaciones del centro público de referencia	
1.19	Ejecutar, en su caso, el soterramiento de las instalaciones de electricidad y telefonía	



4.2 EJE DEL AGUA

7.1.2 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DEL AGUA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
I. AGUAS POTABLES		
2.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
2.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita optimizar la red de almacenamiento de agua potable a gran escala (incluyendo las aguas de lluvia) tanto de abasto como de uso agrícola, y definir los stocks estratégicos municipales.	
2.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita determinar la capacidad de ahorro de agua doméstica en el municipio	Anexo 2.1
2.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita dimensionar la red de producción, transporte y almacenamiento de agua para uso agrícola para garantizar el suministro continuo y garantizar la producción	
2.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a la remodelación de las tarifas de agua (primando el ahorro y la acumulación particular vía tarifas incentivadoras y disuasorias), subvenciones para las reposiciones, etc.	
2.5	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección y ejecución de un programa de apoyo a la implantación generalizada de depósitos de agua potable en viviendas y fincas particulares (aljibes, depósitos enterrados o mimetizados, etc.). Evaluar su impacto de cara al reforzamiento de los stocks y a la mejor gestión de los acuíferos y de los depósitos acumuladores públicos	
2.6	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un modelo de “autoauditoría del agua”, con información sobre los equipos de ahorro y sus costes, de manera que a nivel familiar o público puedan conocerse las posibilidades de ahorro y los beneficios económicos consecuentes. Su divulgación puede hacerse a través de los escolares, los centros culturales e Internet.	
2.7	Definir y establecer normativas (de obligado cumplimiento) para las nuevas edificaciones en el contexto del ahorro de agua.	
2.8	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección y ejecución de una campaña masiva de información para impulsar el recambio de los aparatos sanitarios a niveles doméstico y público, y para la implantación de buenas prácticas en el ahorro del agua, incluyendo los beneficios económicos que de tal acción se derivarían.	
2.9	Establecer premios y menciones públicas de buenas prácticas en el uso del agua.	
2.10	Implementar una campaña de “entrega condicionada” de 1.000 kits de ahorro demostrativos, como refuerzo de la campaña informativa	
2.11	Ejecutar, en su caso, los sistemas de almacenamiento de agua a gran escala	
2.12	Ejecutar las obras consecuentes del estudio de pérdidas en la red, en su caso	



2.13	Ejecutar las acciones de incremento de los depósitos de agua potable en todo el municipio.	
2.14	Definir, proyectar e implementar instalaciones demostrativas de “buenas prácticas de agua”, creando una red de “centros de referencia”	
II. AGUAS RESIDUALES		
2.15	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado al aprovechamiento integral de las aguas residuales en todas las zonas habitadas del municipio no cubiertas por la red de alcantarillado mediante el empleo de plantas (lagunas) de depuración natural	
2.16	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a la utilización máxima de las aguas depuradas en el conjunto del municipio, incluyendo las balsas necesarias para su acumulación y distribución posterior	
2.17	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio de cara a la mejora de la calidad de las aguas residuales (incluyendo la correspondiente red de tomas de muestras y análisis de las mismas y las normativas consecuentes)	Anexo 2.2
2.18	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio de cara a la potabilización (mediante tratamiento terciario) de la mayor cantidad posible de aguas depuradas, incluyendo la red de depósitos acumuladores y sus posibles destinos	
2.19	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a determinar las acciones pertinentes para conseguir el cierre total del ciclo del agua en el municipio	Anexo 2.3
2.20	Ejecutar, en su caso, las instalaciones para el aprovechamiento de las aguas residuales en los caseríos del interior mediante plantas de depuración natural	
2.21	Proyectar y ejecutar las obras correspondientes al tratamiento terciario, depósitos y redes de transporte de esta agua (especialmente dedicada al riego de zonas agrícolas -complejos agroindustriales)	
2.22	Ejecutar las acciones pertinentes para el control de la calidad de las aguas residuales en el municipio	



7.2 EJE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DE ALIMENTOS

7.2.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DE ALIMENTOS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
3.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. AGRICULTURA		
3.1	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes (ISTAC e INE) la actualización de las estadísticas sobre consumo de productos agrícolas primarios en Yaiza (y en toda la isla de Lanzarote). Consumos por variedades, producciones internas, importaciones, procedencia de las mismas, etc.	
3.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita conocer las potenciales ventajas de la producción generados en el interior (libre de combustibles fósiles) frente a las importaciones (que suponen cadenas de transporte, de frío, etc. dependientes del coste de los combustibles, además de todo tipo de intermediaciones)	
3.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a determinar una política de relanzamiento y sostenimiento de productos agrícolas tradicionales en el municipio de Yaiza	ANEXO 3.1
3.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear huertos familiares y urbanos en Yaiza (situación, número, etc.), incluyendo un programa de ayudas	ANEXO 3.2
3.5	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio sobre los cultivos más interesantes (diversificación de tipos, superficies y tecnologías) a instalar en Yaiza, en una doble vertiente: abastecimiento de la demanda interna y cultivos de exportación de alto valor y con sello de calidad (evitando competidores de otros países).	
3.6	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a determinar la configuración de un Parque de Recursos Tecnológicos Agrícolas al servicio de la agricultura en Yaiza (maquinaria, herramientas, productos fitosanitarios, etc.) que podrían ponerse al servicio de los pequeños agricultores del municipio	ANEXO 3.3
3.7	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de los estudios pertinentes tendentes a definir las posibilidades de instalar en el municipio un Centro de Recepción, Preparación y Reexpedición de Productos Agrícolas directamente al consumidor final	ANEXO 3.4



3.8	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de los estudios pertinentes encaminados a conocer la viabilidad de instalar un Parque de Cultivos Tecnificados en Yaiza (Cultivos altamente tecnificados, soportados exclusivamente en energías renovables y mínimos tratamientos químicos, que genera su propia agua mediante la desalación con energías renovables, manteniendo bajo control todos los parámetros internos)
3.9	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección del anteproyecto de un Cultivo tecnificado Experimental como referencia del futuro Parque de Cultivos tecnificados
3.10	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a definir las fórmulas jurídicas y financieras apropiadas para que los pequeños y medianos agricultores tengan acceso a estas instalaciones tecnificadas (Parque de Cultivos Tecnificados) permitiendo la máxima “socialización” (reparto) de la riqueza que suponen esta tipo de producciones agrarias (lo cual inducirá una mayor “estabilidad social)
3.11	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio para determinar las fórmulas jurídicas y financieras que permitan “trasladar rentas de otros sectores” al sector agrícola tradicional del municipio, en función de los valores paisajísticos y medioambientales a él asociados
3.12	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización y los efectos “comerciales inducidos” de todos los productos agrícolas de Yaiza
3.13	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de por los organismos públicos y privados que proceda un estudio que permita impulsar el reciclado integral del sector agrícola - ganadero del municipio.
3.14	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.
3.15	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio sobre la situación de instalaciones agrícolas abandonadas y en ruina, así como arboledas muertas o irrecuperables en todo el municipio
3.16	Ejecutar las acciones derivadas del estudio de protección de los cultivos tradicionales en Yaiza.
3.17	Ejecutar, en su caso, el sistema de cultivo tecnificado de propósito demostrativo
3.18	Ejecutar las acciones derivadas del estudio varietal de cultivos más competitivos y adecuados al entorno de Yaiza.
3.19	Ejecutar, en su caso, las acciones derivadas del parque de recursos tecnológicos al servicio de la agricultura en Yaiza
3.20	Ejecutar, en su caso, las instalaciones del Centro de Recepción, Preprocesado y Reexpedición de Productos Agrícolas
3.21	Ejecutar, en su caso, el Parque de Cultivos Tecnificados de Yaiza
3.22	Ejecutar, en su caso, el programa de “huertos familiares” de Yaiza
3.23	Ejecutar, si procede, los trabajos de reconstrucción de instalaciones agrícolas y ganaderas abandonadas
II. GANADERÍA	
3.24	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita conocer la dependencia del exterior de los productos alimenticios ganaderos consumidos en el municipio (tipos, lugares de procedencia, cadena de conservación, etc.)
3.25	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un programa de protección de la ganadería tradicional (que incluya el acondicionamiento de corrales, tecnificación de los mismos, etc.) en el municipio
3.26	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita conocer las posibilidades de que la cabaña ganadera del municipio se alimente con sus propios recursos agrícolas (piensos cultivados en Yaiza), incluyendo su integración en un Parque Bioindustrial.



3.27	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización y los efectos “comerciales inducidos” de todos los productos ganaderos de Yaiza.	
3.28	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita impulsar el reciclado integral (cierre del ciclo) del sector agrícola - ganadero del municipio.	
3.29	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.	
3.30	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un programa de reconstrucción y modernización de instalaciones ganaderas obsoletas	
3.31	Ejecutar, en su caso, el programa de recuperación y modernización de las instalaciones ganaderas	
III. PESCA		
3.32	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a “añadir valor” a todos los productos de la pesca de Yaiza	
3.33	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un programa encaminado al control y erradicación de la pesca furtiva	
IV. ACUICULTURA		
3.34	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección del proyecto de un “parque Bioindustrial Marino”, en tierra, conteniendo piscifactorías y cultivos de algas (con la posibilidad de estar integrados en cultivos agrícolas tecnificados), totalmente accionado a partir de energías renovales, parcelado, con calles de tránsito, redes de suministro de agua salada, energía eléctrica y otras etc.)	ANEXO 3.6
3.35	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita impulsar el reciclado integral de todos los subproductos del sector en Yaiza	
3.36	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.	
3.37	Ejecutar y explotar, en su caso, le Parque Bioindustrial Marino de Yaiza	



7.3 EJE DE LA RESIDENCIA (EDIFICACIÓN, URBANISMO Y PAISAJE) ESCENARIO GLOBAL Y PRÓXIMO AL EJE

7.3.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE RESIDENCIA

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
I. EDIFICACIÓN		
4.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
4.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que defina las características básicas de las futuras edificaciones residenciales (y turísticas) del municipio, bajo parámetros bioclimáticos, de mínimo metabolismo y de máximo ahorro energético, más allá de las actuales normas constructivas. (Materiales a utilizar, tipología, orientaciones, sistema de acumulación de agua, huertos asociados en su caso, etc.)	
4.2	Definir una normativa propia al respecto, de obligado cumplimiento para las construcciones futuras en el ámbito del municipio, acordes con sus características tipológicas y medioambientales (Tanto las residenciales como las destinadas al turismo)	
4.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de una serie de “proyectos de edificaciones residenciales tipo”, de referencia, basadas en parámetros de sostenibilidad, que permitan a los futuros proyectistas y constructores diseñar y construir los edificios de acuerdo con este paradigma de la sostenibilidad (De especial aplicación en las viviendas autoconstruidas).	
4.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio de la viabilidad de implantar un “certificado de sostenibilidad” para los edificios residenciales (y turísticos) de Yaiza. “Certificado de emisiones” y “certificado de autosuficiencia energética y de agua” (en este caso, total o parcial).	
4.5	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección del proyecto de reacondicionamiento y sensorización de una serie de “viviendas modelo” habitadas, que puedan ser “auscultadas”, y donde pueda comprobarse las bondades de este tipo de edificaciones.	ANEXO 4.1
4.6	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección del estudio de viabilidad de complejos residenciales autosuficientes y bioclimáticos, no solo de las eventuales nuevas urbanizaciones turísticas del municipio, sino de remodelación de parte de las existentes	ANEXO 4.2
4.7	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear en el Yaiza un complejo de residencia y servicios multidisciplinares (ubicado en una de sus zonas turísticas) y dirigido a la atracción de empresarios y empresas que deseen instalarse en el (Tecnópolis)	
4.8	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear en el municipio complejos de residenciales de características especiales (para personas mayores y con movilidad reducida)	



4.9	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección y aplicación de una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de las construcciones bioclimáticas, desde todos los puntos de vista.	
4.10	Establecer premios y menciones honoríficas para particulares y empresas que destaquen por la construcción, o readaptación, de viviendas sostenibles.	
4.11	Confeccionar un inventario de barreras arquitectónicas en edificios de acceso público y proponer la soluciones para mejora de su accesibilidad, incluyendo los costes asociados	
4.12	Implementar en el municipio una Unidad de Inspección Técnica de Edificios, especialmente los destinados a uso público, incluyendo los turísticos, que velen por el correcto mantenimiento de los mismos (El Gobierno de Canarias tiene en estudio la creación de una especie de ITV para los edificios)	
4.13	Construir, o readaptar en su caso, cuantos complejos residenciales autosuficientes y bioclimáticos sean precisos (con fines residenciales y turísticos)	
4.14	Ejecutar el reacondicionamiento y sensorización de las viviendas seleccionadas, y la campaña de toma de datos y divulgación de los resultados consecuente.	
4.15	Reconstruir la planta residencial obsoleta bajo los criterios de sostenibilidad predefinidos	
II. URBANISMO		
4.16	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un plan de adecentamiento de todos los pueblos y caseríos del municipio que lo precisen	
4.17	Redefinir las “áreas verdes urbanas” de los diferentes núcleos del municipio	
4.18	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que defina las áreas de aparcamiento en las zonas más habitadas del municipio, así como los aparcamientos disuasorios de acceso a estos núcleos formando parte de los intercambiadores con el transporte interior.	
4.19	Confeccionar un inventario de barreras arquitectónicas a la accesibilidad en las áreas peatonales, aceras y viales del municipio, incluyendo las obras a ejecutar y el coste de las mismas.	
4.20	Confeccionar el diseño de toda una nueva señalética para el municipio que refleje su apuesta por el Desarrollo Sostenible Integral (ANEXO 7.2)	
4.21	Redefinir el Plan de Ordenación del Municipio actualmente en curso de acuerdo a las necesidades y oportunidades derivadas del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral (*)	ANEXO 4.4
4.22	Ejecutar, en su caso, las obras necesarias para eliminar las barreras arquitectónicas en los espacios públicos de los núcleos habitados de la isla	
4.23	Ejecutar, en su caso, las obras necesarias para el adecentamiento de las zonas degradadas en los núcleos habitados	
4.24	Ejecutar, en su caso, las áreas verdes urbanas	
4.25	Ejecutar, en su caso, los aparcamientos disuasorios que sean precisos	
4.26	Ejecutar, en su caso, los carriles bici urbanos que sean precisos	
4.27	Ejecutar, en su caso, las obras necesarias para la transformación de las calles y avenidas con tráfico en las zonas turísticas	
4.28	Ejecutar, en su caso, los Jardines Efímeros que sean precisos	
4.29	Ejecutar el Plan de Embellecimiento de todos los núcleos habitados del municipio	



III. PAISAJE		
4.30	Confeccionar un proyecto encaminado a eliminar las arboledas secas, y recuperar las que puedan serlo, que se encuentren en cualquier punto del municipio y especialmente en las zonas más visibles (márgenes de carreteras, espacios abiertos, etc.)	
4.31	Confeccionar un plan de embellecimiento de todos los barrios del municipio, especialmente los más poblados (mediante zonas verdes, jardines efímeros)	ANEXO 4.3
4.32	Confeccionar un proyecto encaminado a camuflar instalaciones agrícolas abandonadas, convirtiéndolas en zonas verdes visualmente atractivas	
4.33	Confeccionar diversos proyectos encaminados a remodelar “paisajes peculiares” de Yaiza	ANEXO 4.4
4.34	Ejecutar, en su caso, los nuevos Paisajes Peculiares que sean precisos	
4.35	Ejecutar, en su caso, las obras necesarias para el camuflaje de las zonas agrícolas abandonadas que sean precisas	
4.36	Ejecutar el plan de eliminación y recuperación de arboledas abandonadas	



7.4 EJE DE LA MINERÍA

7.4.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DE LA MINERÍA

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
5.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
5.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio de caracterización de los materiales naturales existentes en el municipio de cara a su uso edificatorio e industrial	
5.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer las posibilidades de aplicación (en la edificación bioclimática y en la industria) de los materiales naturales presentes en el municipio	
5.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a la utilización de los materiales naturales para nuevas formas de artesanía	
5.4	Definir y construir, en su caso, una planta reprocesamiento de materiales de derribo en el municipio	



7.5 EJE DE LA INDUSTRIA Y ARTESANÍA

7.5.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA INDUSTRIA Y LA ARTESANÍA

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
6.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. INDUSTRIA (EXCEPTO CONSTRUCCIÓN)		
6.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a impulsar industrias relacionadas con los productos agrícolas y ganaderos tradicionales del municipio, añadiéndoles valor (procesado de estos productos y reciclaje de los subproductos)	
6.2	Ídem de los obtenidos en el Parque de Cultivos Tecnificados conformando el Parque Bioindustrial de Yaiza	
6.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con el equipamiento de nuevos edificios bajo parámetros bioclimáticos y la domotización de las mismas (construcción tecnificada)	
6.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias en el municipio relacionadas con la fabricación, instalación y mantenimiento de paneles solares térmicos y fotovoltaicos (con diseños propios).	
6.5	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer las posibilidades de nuevas industria asociadas a la fabricación aditiva y al diseño de productos (exportación de los diseños) con personal del municipio y de otro venido del exterior (atraídos por su alta calidad de vida)	
6.6	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la fabricación y mantenimiento de paneles solares térmicos y fotovoltaicos sean precisas	
6.7	Crear, en su caso, cuantas industrias de transformación del sector primario sean viables.	
6.8	Implementar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con el uso industrial de materiales procedentes de la deconstrucción de edificios sean posibles	
6.9	Ejecutar, en su caso, el Parque Bioindustrial de Yaiza	
II. INDUSTRIA (CONSTRUCCIÓN)		
6.10	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a la aparición de industrias relacionadas con la deconstrucción de edificaciones obsoletas y el reciclaje como materias primas (o eliminación) de los productos	



	obtenidos	
6.11	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias especializadas en la reconstrucción de la planta edificada actual bajo parámetros bioclimáticos	
III. ARTESANÍA		
6.12	Confeccionar un estudio integral (que incorpore las instalaciones necesarias, acciones de formación, de innovación, etc.) encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro Internacional de la Artesanía en Yaiza (Ingeniopolis)	ANEXO 6.1
6.13	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear una (o varias) Casa de la Artesanía en Yaiza	ANEXO 6.2
6.14	Crear, en su caso, las casas de la Artesanía que sean precisas	
6.15	Crear, en su caso, el Centro Internacional de la Artesanía de Yaiza	



7.6 EJE DEL TURISMO

7.6.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL TURISMO

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
7.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
7.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita determinar el impacto sobre el sector actual de diferentes escenarios de incremento de los costes de los combustibles y del cambio climático. Proponer medidas para contrarrestar los efectos negativos.	
7.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de los estudios oportunos que permitan determinar la viabilidad de introducir al municipio de Yaiza en nuevos nichos de mercado potenciales como pueden ser: Turismo de salud y puesta a punto (tanto para personas sin problemas como discapacitados), de ocio y cultura (en sus múltiples posibilidades), de formación (especialmente las relacionadas con la sostenibilidad), de deportes, de naturaleza, de tecnologías sostenibles, etc. Tales estudios deberán incluir: mercado potencial (número de personas/ año y rentas derivadas), exigencias de infraestructuras de soporte (residenciales y de todo tipo), impactos sobre el territorio y sobre las infraestructuras (ocupación de nuevos suelos, demandas de servicios, etc.), exigencias de personal cualificado (tipo de formación necesaria), etc.	
7.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de estudios que permitan conocer la posibilidad de una oferta de turismo-residencia de larga estancia en el territorio municipal (que permita compensar los incrementos de costes derivados del aumento de los precios de los combustibles), sobre soportes residenciales Bioclimáticos y Autosuficientes (no tanto sobre instalaciones de nueva planta como por modificación de la existente). (Con las mismas exigencias que las señaladas en el punto 7.2)	
7.4	Ídem especialmente destinados a la tercera edad o personas con problemas de movilidad	
7.5	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de los estudios oportunos que permitan determinar las posibilidades de Yaiza de cara a una nueva oferta turística limitada y asociada al campo y a las actividades agrícolas (Complejos turísticos agro residenciales) con los mismos requisitos que los casos anteriores) (Con las mismas exigencias que las señaladas en el punto 7.2)	ANEXO 7.1
7.6	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, el estudio y propuesta de la normativa precisa para incentivar el turismo rural asociado a la primera o segunda residencia (asociada a la autosostenibilidad, el consumo “directo” de los productos de huerta, la participación en actividades comunes, etc.)	
7.7	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección estudios que permitan conocer la posibilidad de atraer nuevos residentes “no permanentes” para realizar parte de sus actividades laborales en el municipio (turismo-trabajo) (Con los mismos requisitos de estudios previos anteriores. En este caso es obvio que las construcciones actuales, de reducidas dimensiones y con fuertes requerimientos energéticos no serían las más adecuadas) (Asociada a los Centros de Servicios Profesionales y a la Tecnópolis de Yaiza)	



7.8	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de estudios encaminados a la atracción de nuevos turistas (propios o de otros puntos de Lanzarote) mediante el incremento de la oferta complementaria en Yaiza relacionada con el deporte y el ocio: Deportes sobre ruedas (ANEXO 16.1), Deportes de vela en tierra (ANEXO 16.2), Deportes en canchas temporales (ANEXO 16.3), Construcción y vuelo de cometas (ANEXO 16.4), Modelismo (ANEXO 16.5); etc Estos estudios deben definir los contenidos básicos de cada actuación, los costes asociados, el impacto de atracción de turistas, las exigencias de personal cualificado (y tipo de formación necesaria), la compatibilidad de uso con los residentes, etc.
7.9	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de estudios encaminados a la atracción de nuevos turistas (propios o de otros puntos de Lanzarote) mediante el incremento de la oferta complementaria en Yaiza relacionada con la cultura y el patrimonio: Centro de interpretación del Desarrollo Sostenible de Yaiza (ANEXO 15.2), Granja y Huerto de Yaiza (ANEXO 15.3), Casa de Europa de Yaiza (ANEXO 15.4). Estos estudios deben definir los contenidos básicos de cada actuación, los costes asociados, el impacto de atracción de turistas, las exigencias de personal cualificado (y tipo de formación necesaria), la compatibilidad de uso con los residentes, etc.
7.10	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, el diseño de toda una nueva familia de señalética (para información de rutas y senderos, puntos de interés, etc.) y mobiliario urbano que muestren el nuevo sello de identidad de Yaiza, aun cuando integrada en la general de Lanzarote y de Canarias (Rotulada en varios idiomas, o con soporte de las nuevas tecnologías, ya que el turista tiene que moverse en todo el municipio como si estuviera en su tierra)
7.11	Construir y explotar, en su caso, los nuevos complejos turísticos en el municipio relacionados con los nuevos nichos de mercado
7.12	Construir y explotar, en su caso, los Complejos Bioclimáticos y Autosuficientes que sean necesarios
7.13	Construir y explotar, en su caso, los complejos agroresidenciales que sean necesarios
7.14	Construir y explotar, en su caso, la tecnopolis de Yaiza



7.7 EJE DEL COMERCIO

7.7.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL COMERCIO

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
8.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
8.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un manual de buenas prácticas comerciales y hacerlo llegar a todos los comerciantes de Yaiza.	
8.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita la comercialización de productos del sector primario (agricultura y ganadería) del municipio bajo un formato comercial no tradicional (Imagen de marca, certificados de calidad, tarjeta comercial, apoyo en las TIC's, etc.).	
8.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un catálogo de productos comerciales que supongan un apoyo al Desarrollo Sostenible, resaltando esta faceta de los mismos. (Especialmente los cultivados sin recurrir a recursos energéticos fósiles y tratamientos químicos)	
8.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la preparación e impartición de cursos de formación a los empleados y responsables del sector, alrededor del binomio comercio-Desarrollo Sostenible.	
8.5	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la definición de un plan que permita la conexión a los comerciantes de Yaiza con otros de otros municipios de la isla y del exterior que hayan avanzado pautas de comportamiento (buenas prácticas) en este contexto (mediante encuentros, jornadas, etc.).	
8.6	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la creación de una página Web específica para el sector comercial de Yaiza, de fácil acceso para todos los usuarios (algo parecido a la que ofertan algunos grandes almacenes).	
8.7	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a facilitar la implantación de este "sello de identidad" y una "marca de calidad" propia ("etiquetado") en todos los productos comerciales con origen en Yaiza	
8.8	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, un conjunto de medidas que potencien la integración del sector comercial y de los demás sectores (productivos y de servicios) del municipio y de la región.	
8.9	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, un plan de medidas que aumenten la transparencia de los mercados de productos básicos (origen, trazabilidad, costes, etc.)	
8.10	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, un conjunto de medidas que impulsen la creación de pequeñas y medianas empresas de comercialización de los productos locales	
8.11	Implementar un servicio de "vigilancia comercial", tendente a corregir las desviaciones de los objetivos de un comercio sostenible en	



el municipio.

8.12	Establecer premios y distinciones a los comercios que destaquen por sus buenas prácticas en este contexto.
8.13	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, el estudio de las acciones pertinentes para impulsar la zona comercial abierta de Yaiza, incluyendo un “sello de identidad” propio, tarjetas de compra, acceso a las TIC’s, zonas peatonales y bulevares, aparcamientos, áreas de ocio, etc.
8.14	Ejecutar, en su caso, las medidas para implantar el “sello de identidad” (etiquetado)
8.15	Impartir los cursos de formación para los empleados del sector
8.16	Ejecutar las acciones encaminadas a mejorar la presencia en ferias regionales, nacionales e internacionales, de los empresarios del sector.
8.17	Poner en marcha, en su caso, el servicio de vigilancia comercial
8.18	Ejecutar, en su caso, las obras de acondicionamiento de la zona comercial abierta de Yaiza



7.8 EJE DE LOS SERVICIOS GENERALES

7.8.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LOS SERVICIOS GENERALES

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
9.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
9.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que indique la potencialidad actual de este sector en Yaiza para efectuar todos los estudios y proyectos que en relación con el Plan de Desarrollo Sostenible han de ser llevados a cabo en el municipio	
9.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a estudiar la viabilidad de crear en Yaiza Centros de Servicios Profesionales Especializados en campos diversos	ANEXO 9.1
9.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer la viabilidad de instalar en Yaiza una Tecnópolis	ANEXO 9.2
9.4	Crear, en su caso, los centros de Servicios Profesionales que sean demandados	
9.5	Crear, en su caso, la Tecnópolis de Yaiza	



7.9 EJE DEL TRANSPORTE/MOVILIDAD

7.9.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
10.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
TRANSPORTE TERRESTRE		
10.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible de acuerdo a las exigencias del PEDSI de Yaiza que defina una política de transporte integral a corto, medio y largo plazo (que incluya tipología de los vehículos recomendados, rutas, intercambiadores, marquesinas de paradas, puntos o estaciones de carga de baterías para vehículos eléctricos, aparcamientos para vehículos particulares, viales restringidos, viales para vehículos de tracción humana, etc.) en el conjunto del municipio y en la conectividad exterior de este.	
10.2	Derivado del PMUS, o en paralelo con él, impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio tendente a definir las rutas de “movilidad integral” en vehículos de tracción humana (o con apoyo eléctrico) en el municipio y especialmente en sus zonas turísticas (integral supone que debe redefinirse la movilidad mediante vehículos térmicos y también debe especificarse las estaciones de carga de baterías, en su caso)	
10.3	Derivado del PMUS, o en paralelo con él, impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección un estudio encaminado a definir zonas de aparcamiento para vehículos en la periferia de las zonas turísticas y los medios de conexión con el interior de las mismas	
10.4	Derivado del PMUS, o en paralelo con él, impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio tendente a definir la posibilidad de implantar un amplio parque de vehículos eléctricos accionados por energías renovables (de dos, tres y cuatro ruedas), especialmente para la movilidad en el interior de los núcleos turísticos, eliminando la presencia en los mismos de vehículos térmicos (tipología de los vehículos, estaciones de carga de las baterías con energías renovables)	ANEXO 10.1
10.5	Proyectar y ejecutar, en su caso, las rutas de “movilidad integral” en diferentes puntos del territorio municipal	
10.6	Proyectar y ejecutar un centro de carga y/o intercambio de baterías para una pequeña flota de vehículos eléctricos accionados por energías renovables, con propósitos demostrativos.	
10.7	Construir, en su caso, las obras e instalaciones asociadas a la nuevas políticas de transporte: áreas de aparcamientos (incluyendo las estaciones de servicio para los vehículos eléctricos), marquesinas, viales restringidos, etc.	
TRANSPORTE MARÍTIMO		



10.8	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer las posibilidades del Puerto del Carmen para convertirse en un “puerto sostenible”
10.9	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conseguir la sostenibilidad integral de los puertos deportivos de Yaiza
10.10	Ejecutar, en su caso, las actuaciones conducentes a que el Puerto del Carmen sea sostenible e integrado
10.11	Ejecuta
10.12	Ejecutar, en su caso, las actuaciones necesarias para impulsar la sostenibilidad integral en los puertos deportivos



7.10 EJE DE LAS TELECOMUNICACIONES

7.10.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE TELECOMUNICACIONES

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
11.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
11.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de medidas que posibiliten el uso masivo de Internet en todos los centros escolares, centros públicos, empresas y hogares de Yaiza	
11.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio para la ampliación de la red ADSL a todo el municipio (Con especial cobertura de las nuevas zonas turísticas, la Tecnópolis y a los Centros de Servicios Profesionales que en su caso se instauren)	
11.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio para implantar (completar) un conjunto de zonas Wifi libres, principalmente en las zonas turísticas, conformando “áreas de trabajo y entretenimiento al aire libre (incluyendo costes de instalación, de mantenimiento y fuentes de financiación)	
11.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a dotar al municipio de una amplia red de fibra óptica extendida a los núcleos habitados más importantes (Completar la existente) (Con especial cobertura de la Tecnópolis y los Centros de Servicios Profesionales que en su caso se instauren)	
11.5	Ejecutar, en su caso, las obras de implantación (complementación) de la red ADSL en todo el municipio	
11.6	Ejecutar, en su caso, las acciones precisas para crear (completar) las zonas de conectividad inalámbrica libre	
11.7	Ejecutar, en su caso, la red de fibra óptica municipal	



7.11 EJE DE LA INFORMACIÓN

7.11.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE INFORMACIÓN

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
12.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
12.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un “Plan de Comunicación” del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza (incluirá un “manual de marca” del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza)	ANEXO 12.1
12.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección del material de apoyo – material de siembra - necesario para el plan de comunicación (libros, postres, folleto, DVD, CD, vídeos, programas de TV, etc.)	ANEXO 12.2
12.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la creación de un equipo humano encargado de “sembrar” el PEDSI utilizando el material confeccionado al efecto, en todo tipo de foros (selección, formación y compromisos de colaboración)	ANEXO 12.3
12.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de una página Web del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza (interactiva, de manera que permita recoger las sugerencias de los ciudadanos de forma sencilla y estructurada) (que incluya un apartado específico para dar a conocer a sus residentes, en todo momento, los logros alcanzados relativos a la sostenibilidad (ahorros energéticos, penetración de energías renovables, ahorro de contaminación, autosuficiencia alimenticia, etc.)	
12.5	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la creación de un “Espacio del Ayuntamiento de Yaiza” en las emisoras de TV locales, de tipo informativo, sobre el estado del PEDSI	
12.6	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la concesión de premios concedidos a las mejores prácticas informativas (sobre diferentes soportes) relacionadas con el desarrollo sostenible integral de Yaiza	
12.7	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección del proyecto de la señalética implantar en todo el municipio asociada al PEDSI	ANEXO 12.4
12.8	Ejecutar el Plan de Información (siembra del PEDSI), usando el material desarrollado a tal fin, a través de los “sembradores”	
12.9	Mantener la página Web del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza	
12.10	Mantener el programa de premios a las buenas prácticas informativas	
12.11	Instalar, en su caso, toda la nueva señalética de Yaiza	



7.12 EJE DE LA FORMACIÓN/EDUCACIÓN

7.12.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE FORMACIÓN/EDUCACIÓN

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
13.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
13.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a definir un Plan de Formación Estratégico para el Desarrollo Sostenible de Yaiza	ANEXO 13.1
13.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a proponer un catálogo de “intensificaciones de la formación profesional reglada” relacionado con los diferentes ejes del desarrollo sostenible (y que preparen a los jóvenes para enfrentar tal desarrollo), para su implantación en los centros de Yaiza	
13.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio para conocer la viabilidad de crear en Yaiza un Centro de Formación a Medida, y que la actual formación reglada no cubre, o lo hace ineficientemente (e independiente del sistema educativo oficial) (que incluya estructura, formaciones a impartir en todos los campos, etc.)	ANEXO 13.2
13.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear en Yaiza un Centro de Formación en Prácticas de la Sostenibilidad, a partir de los centros existentes	ANEXO 13.3
13.5	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, un estudio sobre la viabilidad de crear una “Escuela de Europa” en Yaiza centrada en la combinación de la formación, el ocio y el deporte	ANEXO 13.4
13.6	Impartir las formaciones derivadas del Plan de Formación para el desarrollo sostenible de Yaiza	
13.7	Crear, en su caso, el “Centro de Formación a Medida” de Yaiza	
13.8	Crear, en su caso, el Centro de Formación en Prácticas de la Sostenibilidad de Yaiza	
13.9	Crear, en su caso, la Escuela de Europa de Yaiza”	



7.13 EJE DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

7.13.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
14.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
14.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un listado de trabajos de I+D de interés para Yaiza de acuerdo a los requerimientos de su Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral y hacerlo llegar a las entidades potencialmente interesadas, creando una red de posibles colaboradores en estas tareas	
14.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un Plan de Colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con la Universidad de La Laguna y con otras Universidades del exterior encaminado a apoyar la realización de todo tipo de estudios y proyectos señalados en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza y que lleven implícitos un cierto nivel de innovación e I+D.	
14.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a crear en Yaiza un Centro de Apoyo a la I+D	ANEXO 14.1
14.4	Crear, en su caso, el centro de Apoyo a la I+D de Yaiza	
14.5	Apoyar mediante labores de asesoría la contratación por las empresas del municipio de investigadores y tecnólogos relacionados con el desarrollo sostenible.	



7.14 EJE DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO CULTURAL

7.14.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
15.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
15.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un catálogo de actividades que podrían desarrollarse en el municipio, (de ámbitos local, insular, nacional e internacional), en los campos de la música, danza, teatro, pintura, cine, vídeo, etc., y a las que podría darse un enfoque directa o indirectamente relacionado con el Desarrollo Sostenible, incluyendo los costes y recursos para mantenerlas	
15.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un programa de actividades que facilite el acceso de todos los residentes en Yaiza, y especialmente a los jóvenes, a todas aquellas instalaciones que existan en el municipio y que puedan ser un ejemplo de Desarrollo Sostenible, dentro de un programa de “visitas programadas” (que puedan programarse a través de la propia Web del Ayuntamiento)	
15.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de “Programas de Juegos informatizados” que permitan a los jóvenes de Yaiza simular diferentes “comportamientos” del municipio en relación a su sostenibilidad.	
15.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a potenciar las escuelas de teatro, de danza, de música, y sus actividades extramunicipales, así como a la creación de una escuela de audiovisuales en Yaiza incluyendo los recursos necesarios, costes y vías de financiación.	
15.5	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un “Centro Cívico” en el municipio	ANEXO 15.1
15.6	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible, donde se muestren todas las “buenas prácticas” relacionadas con el Desarrollo Sostenible que se lleven a cabo, o se proyecten, en Yaiza	ANEXO 15.2
15.7	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el “Granja y Huerto de Yaiza”	ANEXO 15.3
15.8	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear una Casa de Europa en Yaiza	ANEXO 15.4
15.9	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a instalar un parque de las banderas en Yaiza	ANEXO 15.5



15.10	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a crear un centro cultural interactivo en Yaiza.	ANEXO 15.6
15.11	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a potenciar fiestas y festivales interculturales e internacionales, capaces de generar unas nuevas señas de identidad de Yaiza	
15.12	Crear Premios y Distinciones por “buenas prácticas” relacionadas con el fomento de la conservación del patrimonio cultural, tangible y intangible de Yaiza	
15.13	Crear, en su caso, el “Centro Cívico” del municipio	
15.14	Crear, en su caso, el Centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible	
15.15	Crear, en su caso, la Granja y Huerto de Yaiza	
15.16	Crear, en su caso, La Casa de Europa en Yaiza	
15.17	Crear, en su caso, el Parque de las Banderas de Yaiza	
15.18	Crear, en su caso, el Centro Cultural Interactivo de Yaiza	



7.15 EJE DEL DEPORTE Y EL OCIO

7.15.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DEL DEPORTE Y OCIO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
16.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I. DEPORTE		
16.1	Confeccionar un catálogo de actividades deportivas que se desarrollan, o podrían hacerlo, en Yaiza, sobre un soporte en la Red, que permita su divulgación a escala municipal, insular, regional e internacional	
16.2	Estudiar la creación de una Oficina de Asesoramiento que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades y le faciliten su participación (especialmente a los más jóvenes y vulnerables).	
16.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio sobre la viabilidad de crear un “Centro de Deportes sobre Ruedas Bajo Techo” (para residentes y visitantes)	ANEXO 16.1
16.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio sobre la viabilidad de crear un “Centro de deportes de Vela en Tierra”	ANEXO 16.2
16.5	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio sobre la viabilidad de montar actividades deportivas en “Canchas Temporales” ubicadas en vías públicas	ANEXO 16.3
16.6	Difundir el catalogo de actividades deportivas por todos los medios (sistema educativo, centros culturales e Internet)	
16.7	Poner en marcha la Oficina de Asesoramiento del Deporte, que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades, y le faciliten su participación.	
16.8	Crear, en su caso, el Centro de Deportes sobre Ruedas Bajo techo	
16.9	Crear, en su caso, el Centro de Deportes de Vela en Tierra	
16.10	Potenciar, en su caso, las actividades deportivas en la calle, sobre “canchas temporales”	
II. OCIO		
16.11	Confeccionar un catálogo de actividades de ocio que se desarrollan, o podrían hacerlo, en Yaiza, sobre un soporte en la Red, que permita su divulgación a escala insular, regional e internacional	
16.12	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio sobre la viabilidad de crear “Circuitos de paseo en vehículos de tracción humana” en diferentes zonas del municipio (de dos, tres ruedas y cuatro ruedas), especialmente las turísticas	
16.13	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio para conocer la viabilidad de crear “Zonas para	

	Pesca con Caña y Submarina” con todas las medidas de seguridad para los usuarios y para la preservación del recurso	
16.14	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio para conocer la viabilidad de crear un “Centro de Construcción y Vuelo de Cometas” en Yaiza	ANEXO 16.4
16.15	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio para conocer la viabilidad de crear un “Centro de Modelismo” en Yaiza	ANEXO 16.5
16.16	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio para conocer la viabilidad de crear un “Centro de Ocio sobre Ruedas” (para residentes y visitantes).	
16.17	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio sobre la viabilidad de crear un “Parque Marítimo Terrestre” en Yaiza	
16.18	Difundir tal catálogo de actividades de ocio por todos los medios (sistema educativo, centros culturales e Internet)	
16.19	Crear, en su caso, los “Circuitos de Paseo en vehículos de tracción humana” que sean viables	
16.20	Crear, en su caso, el “Centro de Construcción y Vuelo de Cometas”	
16.21	Crear, en su caso, el “Centro de Modelismo”	
16.22	Crear, en su caso, el “Centro de Ocio sobre Ruedas”	
16.23	Crear, en su caso, el “Parque Marítimo terrestre” de Yaiza	



7.16 EJE DEL APOYO SOCIAL Y LA SEGURIDAD

7.16.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el **ANEXO A**.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DEL APOYO SOCIAL Y SEGURIDAD

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
17.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
APOYO SOCIAL		
17.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de una “Cartera de Servicios Sociales” del municipio y hacerla llegar a todos sus habitantes, en formato papel y vía Internet, como parte del Plan Integral de Servicios Sociales de Yaiza. Esta cartera de servicios debe estar permanentemente actualizada y dotada de una oficina de asesoramiento para todos los que los necesiten.	
17.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a reestructurar y racionalizar los múltiples servicios dispersos en una “Unidad de Intervención y Apoyo Social de Yaiza”	ANEXO 17.1
17.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a crear la “Unidad de Prevención Social de Yaiza”. Este estudio debe determinar las líneas de acción para reconducir la situación de desempleo y falta de perspectivas de los jóvenes y adultos desempleados del municipio, evitando así que entren a formar parte de las personas que demanden servicios de la Unidad de Intervención y Apoyo Social dando a conocer entre estas personas las oportunidades que brinda el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral una vez que se ponga en marcha y las oportunidades de formación, realización personal y empleo que brinda tanto dentro como fuera del municipio.	ANEXO 17.2
17.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a crear una red de Teleasistencia Sanitaria en todo el municipio	
17.5	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a la creación de una bolsa de viviendas fácilmente accesibles para los jóvenes del municipio, incluyendo la posible rehabilitación de casas abandonadas (de manera que puedan acceder a una vida familiar digna).	
17.6	Crear, en su caso, la Unidad de Intervención y Apoyo Social de Yaiza, con todas sus instalaciones, equipos y recursos humanos que sean necesarios.	
17.7	Crear, en su caso, la Unidad de Prevención Social de Yaiza Crear, en su caso, una red de Teleasistencia Sanitaria en todo el municipio	
17.8	Crear, en su caso, una bolsa de viviendas fácilmente accesibles (vía alquiler) para los jóvenes del municipio	
SEGURIDAD		

17.9	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita predeterminar las repercusiones (técnicas, económicas, sociales, etc.) y las posibles respuestas a una crisis energética generalizada (aumento de los costes de las energías fósiles o restricciones en su suministro) sobre el municipio de Yaiza (como parte de la isla de Lanzarote)	ANEXO 17.3
17.10	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que permita predefinir las repercusiones y las respuestas adecuadas ante una eventual crisis en la producción de agua potable en Yaiza mediante los sistemas actuales	ANEXO 17.4
17.11	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de planes de emergencia ante posibles catástrofes naturales en el municipio	
17.12	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio sobre las repercusiones del cambio climático y en particular de una subida del nivel del mar	
17.13	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio para definir unos servicios de protección civil optimizados	
17.14	Confeccionar una “Guía de Recursos en Materia de Seguridad” del municipio de Yaiza y hacerla llegar a todos los ciudadanos en formato papel y vía Internet.	



7.17 EJE DE LA SANIDAD

7.17.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el **ANEXO A**.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA SANIDAD

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
SANIDAD HUMANA		
18.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
18.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer los impactos negativos que existen en el municipio de Yaiza sobre la salud humana (contaminantes atmosféricos como humos de automóviles, quemas de residuos, sustancias tóxicas en el aire, etc.), situación de las aguas y puntos de vertidos, contaminaciones eléctricas (líneas de alta tensión y E.T.) y radioeléctricas, etc.	
18.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a la creación de una Red de “medicina a distancia” (desde la medicina preventiva hasta el diagnóstico a distancia, apoyadas en la figura del “médico de familia o de cabecera y las TIC’s). Ello exige el desarrollo en paralelo de un auténtico “Programa de Formación para la Salud” que ha de llegar a toda la ciudadanía.	
18.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear en Yaiza un “Complejo sanitario-residencial para personas mayores” provenientes del exterior	
18.4	Crear, en su caso, una Red de “medicina a distancia”	
18.5	Crear, en su caso, un “Complejo sanitario - residencial para personas mayores” provenientes del exterior	
SANIDAD ANIMAL		
18.6	Crear, en su caso, centros de atención de animales de compañía para turistas de larga estancia, o extranjeros residentes, que necesitan que sus animales sean atendidos en periodos de ausencia	

7.18 EJE DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ABIÓTICO

7.18.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL ABIÓTICO

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
19.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
19.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio que defina los parámetros por los que tienen que regirse todas las intervenciones futuras en Yaiza susceptibles de impactar sobre el patrimonio abiótico (en los campos de la agricultura y ganadería, transportes, industrias, residuos, etc.)	
19.2	Confeccionar una normativa propia al respecto, que incluya medidas proactivas y coercitivas.	
19.3	Buscar innovaciones en empresas extranjeras relacionadas con el medioambiente y animarlas a que instalen sus productos en el municipio, a efectos demostrativos.	
19.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a crear una oficina encargada de recopilar todos los parámetros medioambientales de Yaiza para volcarlos en el portal, incluso en tiempo real (producción de energías renovables y ahorro consecuente de energías fósiles, nivel de autonomía energética en cada instante y por periodos de tiempo, ahorro de contaminación ambiental por ese motivo, niveles de producción de agua y de autosuficiencia, niveles de depuración de aguas, empleo de las aguas depuradas, etc.) y que permita a los habitantes del municipio “ser conscientes de su esfuerzo” en estos temas.	
19.5	Definir y desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de la protección del medioambiente, y de la necesidad de unos nuevos modos de vida más respetuosos con el mismo.	
19.6	Diseñar e instalar un conjunto de paneles (o tótems) informatizados, distribuidos en puntos estratégicos del municipio, que informen al ciudadano y a los visitantes de aspectos relativos a la protección del patrimonio abiótico en el municipio (tales como “nivel de autosuficiencia energética” en cada momento, niveles de ahorro de energía, agua y contaminación alcanzados en periodos de tiempo, etc.	
19.7	Establecer premios y menciones honoríficas para particulares y empresas que se destaquen por la protección del medioambiente en un marco de sostenibilidad.	
19.8	Definir e implementar un servicio de vigilancia medioambiental en todo el municipio.	
19.9	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de los estudios pertinentes para armonizar las necesidades de protección del medio abiótico con las derivadas de la implantación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
19.10	Construir, instalar y mantener el conjunto de paneles informatizados	
19.11	Crear, en su caso, la oficina encargada de recopilar todos los parámetros medioambientales y volcarlos en el portal de Internet.	



PROTECCIÓN DEL SUELO	
19.12	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un plan para la protección y reactivación de los suelos agrícolas degradados del municipio
19.13	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un plan de recuperación de zonas de extracción de áridos abandonadas, escombreras, etc. de alcance insular
19.14	Ejecutar el plan de recuperación de zonas de extracción de áridos abandonadas, escombreras, etc.
19.15	Ejecutar el plan para la protección de los suelos agrícolas que impida su deterioro
19.16	Ejecutar el plan para la recuperación de suelos contaminados
PROTECCIÓN DEL AGUA TERRESTRE Y MARINA	
19.17	Profundizar en las medidas tendentes al control y eliminación de vertidos contaminantes en el litoral del municipio
19.18	Ejecutar, en su caso, el plan de control y eliminación de vertidos contaminantes en el litoral del municipio
PROTECCIÓN DEL AIRE	
19.19	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio específico que valore las emisiones de gases contaminantes por todos los conceptos en el municipio, y las acciones correctoras necesarias
19.20	Ejecutar las acciones derivadas del estudio anterior
PROTECCIÓN DEL ESPACIO RADIOELÉCTRICO	
19.21	Confeccionar una Ordenanza Reguladora de Instalaciones de Telecomunicaciones en Yaiza
19.22	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear "Zonas libres de Contaminación Radioeléctrica" en diferentes puntos del municipio de Yaiza



7.19 EJE DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO BIÓTICO

7.19.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan

Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL BIÓTICO

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
20.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
FLORA TERRESTRE		
20.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un catálogo de arboledas secas y abandonadas, susceptibles de eliminación, así como de aquellas susceptibles de recuperación (indicando el modo de hacerlo, costes, etc.)	
20.2	Incentivar el uso de jardines públicos y privados de mínimo consumo de agua (o, en su caso, de aguas depuradas)	
20.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un plan para la creación de “pequeños oasis” asociados a las rutas y senderos, merenderos y puntos de descanso, en zonas del interior	
20.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un plan para la creación de “cinturones verdes” y “ejes verdes” en las zonas turísticas	
20.5	Ejecutar, en su caso, los “cinturones verdes”	
20.6	Ejecutar, en su caso, los “pequeños oasis” asociados a las rutas y senderos, merenderos y puntos de descanso, en los pueblos y rutas del interior del municipio	
FAUNA TERRESTRE		
20.7	Establecer una estricta normativa, y planes de vigilancia, encaminada a controlar la introducción de nuevas especies de fauna terrestre en el municipio	
20.8	Estudiar las medidas necesarias adicionales para la protección para la fauna terrestre en el municipio	
20.9	Ejecutar, en su caso, las obras necesarias para crear los santuarios de protección de la fauna terrestre	
FLORA MARINA		
20.10	Completar los estudios emprendidos para conocer el impacto de los vertidos de las piscifactorías en las aguas y fondos marinos	
FAUNA MARINA		
20.11	Estudiar las medidas de protección de la fauna marina del litoral del municipio, tanto desde el punto de vista de la pesca como del ocio.	



7.20 EJE DE LOS RESIDUOS

7.20.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el **ANEXO A**.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LOS RESIDUOS

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
21.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
RESIDUOS SÓLIDOS		
21.1	Impulsar, por todos los medios posibles, la separación en origen de todo tipo de residuos y la recogida selectiva de estos	
21.2	Confeccionar campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos a escalas doméstica, agrícola, ganadera e industrial	
21.3	Confección de normativas que penalicen la no separación de residuos	
21.4	Creación de premios y distinciones por buenas prácticas en estos temas	
21.5	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un plan integral de recogida y valorización de residuos sólidos en el municipio (nuevas separadoras compactadores domésticas e industriales, camiones específicos, empresas de revalorización de los residuos, etc., con los correspondientes estudios de viabilidad)	ANEXO 21.1
21.6	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, un estudio encaminado al soterramiento de todos los contenedores de residuos del municipio, de forma provisional hasta que se disponga del Plan Integral	
21.7	Llevar a cabo, en su caso, las acciones recomendadas por el Plan integral de recogida y valorización de residuos	
21.8	Llevar a cabo, en su caso, el soterramiento de todos los contenedores de residuos del municipio	
RESIDUOS LÍQUIDOS		
21.9	Confeccionar campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos líquidos a escalas doméstica e industrial	
21.10	Confección de normativas que penalicen la no separación de residuos líquidos	
21.11	Creación de premios y distinciones por buenas prácticas en estos temas	
21.12	Estudiar la viabilidad de recogida selectiva y domiciliaria de residuos líquidos	



7.21 EJE DE LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO DE ZONAS VECINAS

7.21.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el **ANEXO A**.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO DE ZONAS VECINAS

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
22.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
22.1	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda la confección de un catálogo de servicios que el municipio de Yaiza brinda, o puede brindar, al resto de municipios de la isla	
22.2	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un catálogo de servicios que el municipio de Yaiza desearía recibir (compartir) de las zonas vecinas (de Lanzarote y de Fuerteventura) y en que condiciones deberían ser compartidos	
22.3	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, los estudios encaminados a valorar los servicios que reciben todos los ciudadanos de Yaiza en relación con los del resto de la isla de Lanzarote (y de toda Canarias) y poner en marcha las acciones oportunas para lograr su equilibrio (caso de existir tales desequilibrios.).	
22.4	Impulsar, por los organismos públicos y privados que proceda, la confección de un estudio encaminado a la potenciación de Yaiza como zona de colaboración entre Lanzarote y Fuerteventura	
22.5	Estudiar las posibilidades, y establecer los acuerdos pertinentes con otros municipios de la isla encaminados a que Yaiza pueda beneficiarse también (en su caso) de los recursos naturales del conjunto del territorio insular (explotación de parques eólicos, por ejemplo)	
22.6	Impulsar desde los responsables municipales de Yaiza, todo tipo de colaboraciones con otros municipios de Lanzarote, y de fuera de la isla, que tengan en marcha (o decidan hacerlo) Planes estratégicos de Desarrollo Sostenible Integral, conformando una Red de municipios sostenibles integralmente (bajo el concepto de PEDSI)	
22.7	Establecer un “observatorio” que vele por los intereses de la población residente en Yaiza cuando desde otras instancias políticas pueden verse perjudicados	



7.22 EJE DE LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO DE ZONAS REMOTAS

7.22.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan

Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el **ANEXO A**.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA COLABORACIÓN AL DESARROLLO DE ZONAS REMOTAS

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
23.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el PEDSI	
ZONAS MENOS FAVORECIDAS		
23.1	Crear un catálogo de actividades que se desarrollan en el Yaiza, actuales y futuras, que pueden brindarse en el marco de la cooperación para el desarrollo de los pueblos menos favorecidos	
23.2	Difundir tales catálogos a nivel mundial, en congresos y ferias, así como por medio de Internet (en varios idiomas)	
23.3	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la formación en los propios centros del municipio de Yaiza de personas procedentes de otros países, en temas relacionados con el Desarrollo Sostenible	
23.4	Establecer todo tipo de acuerdos, con este fin, con organismos internacionales afines, o relacionados	
ZONAS MÁS FAVORECIDAS		
23.5	Crear un catálogo de recursos de Yaiza al servicio del Desarrollo Sostenible de España Peninsular y el resto de países de la Unión Europea, derivados de la puesta en marcha de su Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, y divulgarlo	
23.6	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la formación en Yaiza de personas procedentes de zonas más desarrolladas, especialmente de la UE, en temas relacionados con el Desarrollo Sostenible (Escuela del Europa: ANEXO 13.5)	



7.23 EJE DE LA GOBERNANZA

7.23.1 ACCIONES PROPUESTAS

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el **ANEXO A**.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA GOBERNANZA

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
24.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE "LA COSA PÚBLICA"		
24.1	Instalar oficinas municipales en todos los barrios (o hacerlas itinerantes), con la misión primordial de hacer llegar a la administración del ayuntamiento la voz de los vecinos (recibir las reclamaciones y sugerencias, confección de encuestas y entrevistas, etc. , al tiempo de distribuir información del Ayuntamiento de manera directa a los vecinos.	
24.2	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la confección de un estudio encaminado a optimizar la administración municipal de acuerdo a las nuevas realidades derivadas de la informatización de los servicios a los ciudadanos y del establecimiento de niveles de competencia claros entre las diversas instituciones involucradas (y muchas veces superpuestas), basadas fundamentalmente en el principio de subsidiaridad.	
24.3	Impulsar, a través de los organismos públicos competentes, la mejora de las estadísticas municipales que permitan conocer todas las necesidades de los ciudadanos y las posibilidades de atenderlas (de acuerdo a la estructura contenida en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral)	
24.4	Confeccionar y ejecutar un plan de transparencia de la institución municipal basada en la publicación en las web municipal de información completa sobre planes y proyectos, plantillas de personal, contratación pública, presupuesto (de personal e inversiones) y restantes datos no existentes según la evaluación "ITA" (Informe Transparencia Ayuntamientos)	
24.5	Confeccionar un modelo de memoria anual que permita justificar ante los ciudadanos la existencia del propio aparato burocrático en el municipio	
24.6	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, que permita establecer una política de ajuste de la plantilla municipal a los nuevos escenarios derivados de la aplicación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral (mediante el impulso del trabajo por objetivos y la formación de equipos ad hoc)	
24.7	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, encaminado a mejorar la productividad de la institución municipal mediante acciones de formación (especialmente en desarrollo sostenible integral y en el propio PEDSI de Yaiza), empleo de nuevas tecnologías e incentivos asociados a la productividad en todos sus trabajadores	
24.8	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, encaminado a incrementar las actitudes medioambientalmente sostenibles entre los empleados públicos del municipio	



24.9	Confeccionar un estudio, y ejecutar sus resultados, encaminado a la disminución de los gastos corrientes del Ayuntamiento (energía, transporte, comunicaciones, fotocopias, etc.)
24.10	Confeccionar los estudios técnicos precisos que permitan aumentar el grado de autofinanciación del Ayuntamiento mediante la instalación en bienes inmuebles municipales de sistemas de generación eléctrica en régimen especial (EE.RR.)
24.11	Confeccionar los estudios técnicos precisos que permitan aumentar el grado de autofinanciación del municipio mediante la participación en la propiedad de grandes parques eólicos y solares instalados en el municipio o en las zonas más propicias de la isla
24.12	Confeccionar los estudios técnicos precisos encaminados a la conversión de todas las instalaciones (edificios) del ayuntamiento en modélicas en cuanto a la sostenibilidad integral (bioclimatización, gestión de residuos, etc.)
24.13	Ejecutar, en su caso, todas las obras y equipamientos necesarios asociados a las oficinas de barrio y a la remodelación de los locales del propio Ayuntamiento
24.14	Crear la Agencia del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza
APLICACIÓN Y GESTIÓN DE LA JUSTICIA	
24.15	Confeccionar un estudio encaminado a la mejora de los servicios jurídicos en el municipio
DESARROLLO Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y LEYES	
24.16	Impulsar la modificación de los Planes Especiales y Territoriales que sean precisos para permitir la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza. Agilizar los trámites de “calificación territorial” en su caso
24.17	Adaptar el Planeamiento Municipal a las exigencias del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral
24.18	Proponer las adaptaciones precisas al PIOT de Lanzarote que posibiliten las acciones territoriales propuestas en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza
24.19	Estudiar las acciones legislativas municipales a llevar a cabo para impulsar la aplicación del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral en todos sus aspectos: incentivos y normativas que faciliten la implantación generalizada de las energías renovables (la participación ciudadana en los beneficios de estas energías renovables), el ahorro y almacenamiento del agua (incluidos incentivos tarifarios), la producción de alimentos en huertos urbanos o en residencias de campo, la bioclimatización de viviendas y edificios públicos, el impulso del turismo asociado al campo, el comercio de proximidad y el directo productor – consumidor, los medios de transporte sostenibles (áreas de tráfico reservado, carriles bici, uso de vehículos eléctricos y de bajo consumo, etc.), la disminución del absentismo escolar, la mejora de la participación ciudadana en las actividades culturales y deportivas, la protección del espacio radioeléctrico, protección del medio abiótico, protección del medio biótico, disminución, separación y reciclaje de los residuos (incluyendo incentivos al respecto), la colaboración con zonas vecinas, etc.
24.20	Confeccionar un “Código Ético de Buena Gobernanza” en el marco de una nueva dinámica de acción derivada de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
24.21	Confeccionar un estudio encaminado a la mejora de la participación de los ciudadanos, en todos los aspectos (Definición e impulso de las “Asambleas de Barrio”, los Consejos Ciudadanos y en especial el Foro del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza”)
24.22	Fomentar el uso de la web municipal como medio de impulsar la participación ciudadana en la gestión municipal (y en el seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible). También como espacio de encuentro entre los ciudadanos del municipio.
24.23	Establecer un plan municipal destinado a potenciar el apoyo a los movimientos asociativos ciudadanos
24.24	Fomentar los hábitos participativos de los ciudadanos, mediante “debates dirigidos”, jornadas, seminarios, tormentas de ideas, escenarios



de futuro, etc., especialmente entre los más jóvenes del municipio

24.25	Facilitar la participación de los jóvenes más dinámicos y comprometidos, y darles información sobre todos los aspectos relacionados con el Desarrollo Sostenible, y en especial sobre el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza (formación de líderes para el cambio)
24.26	Incluir en la Web del Ayuntamiento un acceso (en varios idiomas) para que los residentes y visitantes puedan programar “actividades a la carta” utilizando las instalaciones públicas (y privadas) existentes en el municipio (por ejemplo, crear equipos para practicar un deporte concreto en un día concreto, o visitar centros culturales, etc.)
24.27	Estudiar la creación de una Oficina de Asesoramiento del ocio en Yaiza que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades y le faciliten su participación.
24.28	Confeccionar un nuevo reglamento, adaptado al Plan Estratégico, de “Participación Ciudadana”
24.29	Crear el Foro del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza
24.30	Crear el Observatorio del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza



8 PILARES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE YAIZA

Como resultado del análisis y propuestas efectuado de la situación global y de los diferentes ejes del PEDSI de Yaiza, y de los escenarios globales, regionales e insulares sobre los que va a transcurrir el desarrollo del municipio en los próximos años, pueden deducirse los pilares básicos sobre los que puede y debe sustentarse su desarrollo futuro, en un marco de sostenibilidad y de integralidad.

Tales son:

- El pilar del turismo.
- El pilar agrícola - ganadero.
- El pilar cultural.
- El pilar del ocio y el deporte.
- El pilar de los servicios avanzados.

9 VISIÓN DE YAIZA AL TÉRMINO DEL PEDSI

9.1 INTRODUCCIÓN

En términos generales al finalizar el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, en el año 2027, el municipio de Yaiza en su conjunto podrá ser:

- **Lo más autosuficiente posible (en términos de energía, agua y alimentación), seguro frente a eventuales crisis externas y respetuoso con el medioambiente**
- **Con una economía equilibrada y próspera (no monocultivista)**
- **Pleno de servicios a los ciudadanos**
- **Bien gobernado (contando con la participación de todos sus ciudadanos a través de su PEDSI)**

El municipio de Yaiza verá reforzado su papel como un pilar sólido del Desarrollo Sostenible de Lanzarote, un ejemplo y una guía para el Desarrollo Sostenible de todos sus municipios y los del resto de las islas.

Todo ello debe suponer el pleno empleo, la prosperidad económica de todos sus habitantes y la satisfacción de ser ciudadanos de Yaiza.

Cada una de estas visiones se “materializa”, se “justifica” por un compendio de acciones que se proponen en este PrePlan, y que se suman a las ya existentes compatibles con el mismo, y otras que puedan surgir en las fases sucesivas del PEDSI.

Sin embargo se llama la atención en que esta visión del municipio a su término no puede valorarse en términos cuantitativos sino solo cualitativos. (Por ejemplo, en el eje de la energía se espera, de manera fundamentada, que las acciones previstas incrementen el empleo directo). Será el Plan Ejecutable el que permita una aproximación cuantitativa a los resultados del PEDSI, aún cuando también en términos de “avance”, en la medida que muchos de estos resultados no se conocerán hasta que no se lleven a cabo los correspondientes estudios de viabilidad que en el propio PEDSI se proponen.

9.2 YAIZA, MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE, SEGURO FRENTE A CONTINGENCIAS FUTURAS Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE

Esta visión del municipio de Yaiza queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el Desarrollo Sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

9.2.1 AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA

Situación al inicio del PEDSI

- Casi total dependencia del petróleo importado y convertido en electricidad en la central eléctrica de Lanzarote, situada en Arrecife
- 200 kW de energía solar fotovoltaica y 8.138 m² de solar térmica (en Lanzarote)

- Mínimo número de edificios con certificado de eficiencia energética (empezando por los públicos)
- Total dependencia del petróleo importado para la movilidad terrestre (vehículos de motores térmicos)

Acciones dispersas propuestas

- Paneles solares para agua caliente sanitaria en todos los edificios del municipio en que sea posible (con diseños personalizados).
- Paneles solares fotovoltaicos en todos los edificios del municipio en que sea posible.
- Sistemas de ahorro de energía en todos los puntos de consumo del municipio.
- Pequeñas plantas fotovoltaicas para la carga de baterías de vehículos eléctricos

Acciones concentradas propuestas

- Participación en las plataformas energéticas eólico – solares de Lanzarote (y Fuerteventura)
- Centros de recarga de baterías eléctricas de automóviles a partir de energías renovables

Resultados previsibles al final del PEDSI

- Amplia garantía de suministro de electricidad, independiente del suministro de energías fósiles (mínimo del 60%, aunque la superación de este valor depende de las acciones correctas que se lleven a cabo en el conjunto de la isla)
- Gran número de edificios (especialmente los públicos) con la etiqueta de “energéticamente eficientes” (mediante el ahorro y la eficiencia energética)
- El coste de la electricidad es bajo y estabilizado (liberación de rentas familiares)
- El coste de la movilidad es bajo y ecológico (en gran parte independiente de los combustibles fósiles)
- Los efectos positivos inducidos sobre otros sectores es muy alto (agua, residencia, turismo, transporte, industria, etc.)
- El empleo en el sector es ampliamente más elevado que al inicio del PEDSI de Yaiza
- El impacto sobre el medioambiente (emisión de Gases de efecto Invernadero) es mucho más bajo que al inicio del Plan (aportación positiva de Yaiza a la mitigación del cambio climático)

9.2.2 AUTOSUFICIENCIA DE AGUA POTABLE

Situación al inicio del PEDSI

- 2 plantas desaladoras (de 11.500 m³/día y 3.500 m³/día) y 57 pequeñas desaladoras privadas
- 1 planta depuradora pública de 2.250 m³/día (régimen nominal)
- 1 planta de tratamiento terciario de aguas depuradas de 1.250 m³/día (de la misma depuradora)

- 4 depósito de agua de abasto con capacidad total de 22.000 m³
- Máxima dependencia del petróleo importado para el accionamiento de las plantas desaladoras (el 17% del consumo de electricidad en Lanzarote se destina a la desalación)
- Muy bajo sistema de acumulación de agua potable, tanto a escala individual como colectiva, y tanto de agua de lluvia como desalada

Acciones dispersas propuestas

- Aljibes para almacenamiento de agua de lluvia en todos los edificios privados y públicos del municipio en que sea posible. (Utilizando las superficies de azoteas y calles asfaltadas para la recogida de aguas pluviales), para alcanzar una máxima seguridad en el abastecimiento de agua en caso de fallar el abastecimiento público.
- Ídem para almacenamiento de agua desalada (producida con energías renovables y complementando los depósitos públicos)
- Sistemas de ahorro de agua en todos los puntos de consumo públicos y privados del municipio.
- Sistemas de reuso de aguas residuales y depuradas en todos los puntos de consumo dispersos del municipio en que sea posible

Acciones concentradas propuestas

- Planta desaladora modulada accionada exclusivamente (o mayormente) por energías renovables que cubra el máximo porcentaje posible de las demandas de agua del municipio
- Red de aprovechamiento de las aguas residuales para el riego de zonas verdes del municipio.
- Planta depuradora y terciaria ampliadas

Resultados previsibles al final del PEDSI

- Existe plena garantía de disponibilidad de agua potable para todos los usos, independiente del régimen de lluvias (y en gran parte del suministro de combustibles fósiles)
- Existe una amplia disponibilidad de agua potable ante posibles incidentes graves en las plantas desaladoras
- El ahorro de energía por la disminución del consumo de agua es considerable
- El coste del agua permanece bajo y estabilizado (debido a la utilización masiva de las energías renovables)
- El impacto sobre el medioambiente (emisión de Gases de efecto Invernadero) es muy bajo
- Los efectos positivos inducidos sobre otros sectores es alto (producción primaria de alimentos, residencia, industria, turismo, etc.)
- El empleo en el sector es ligeramente mayor que al inicio del PEDSI
- El impacto medioambiental es muy bajo (incluso positivo)



9.2.3 AUTOSUFICIENCIA ALIMENTICIA

Situación al inicio del PEDSI

- En conjunto el sector primario no cubre más del 11% del consumo municipal
- 597,3 has dedicadas a cultivos tradicionales al aire libre , en decrecimiento
- 534,5 has dedicadas a cultivos tradicionales (vid para exportación) en decrecimiento
- Zonas de pesca de litoral con fuerte presión
- 5 piscifactorías (sólo 1 está produciendo actualmente), con una producción de 1.519,21 t/año
- Ganadería con serios problemas de pervivencia

Acciones dispersas propuestas

- Protección de los cultivos tradicionales.
- Huertas familiares y urbanas en el municipio.

Acciones concentradas propuestas

- Parque de cultivos tecnificados de Yaiza.
- Parque de recursos tecnológicos agrícolas de Yaiza.
- Centro de recepción, preparación y redistribución de productos agrícolas de Yaiza

Resultados previsibles al término del PEDSI

- La autosuficiencia alimenticia se eleva hasta el 20%
- El coste del agua para la agricultura es asumible y permanece constante (independiente del régimen de lluvias y del coste de los combustibles fósiles)
- La forma de explotación de la agricultura tradicional mediante el Parque de Recursos Tecnológicos Agrícolas permite el acceso de pequeños y medianos agricultores a estas instalaciones
- La forma de comercialización de los productos agrícolas convencionales mediante el Centro de Recepción, preparación y redistribución permite asegurar un mercado directo productor consumidor
- La existencia de un Parque de Cultivos Tecnificados permite una producción agrícola blindada frente a las inclemencias del tiempo
- El ahorro económico por la disminución de alimentos frescos importados es considerable
- La riqueza generada por el sector es más elevada que al inicio del PEDSI y está más distribuida
- El empleo en el sector es mucho mayor que al inicio del PEDSI de Yaiza

- El impacto ambiental es muy positivo

9.2.4 SERVICIOS DE RECOGIDA Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS

Situación al inicio del PEDSI

- En el municipio de Yaiza no existe ninguna planta de tratamiento de ningún tipo de residuos. En el municipio existe un vertedero incontrolado dedicado a residuos inertes
- Existen 322 contenedores de envases, papel y cartón, y vidrio, destinados a la recogida de residuos separativos
- Flota de 2 camiones de recogida
- 1 punto limpio

Acciones dispersas propuestas

- Contenedores separativos de residuos por todo el municipio, soterrados
- Compactadores separativos de residuos a escala doméstica, de restauración, hotelera, etc.

Acciones concentradas propuestas

- Red municipal de recogida de residuos sólidos separados y compactados
- Red municipal de recogida de residuos líquidos (aceites domésticos y de restaurantes)

Resultados previsibles al término del PEDSI

- La separación de todo tipo de residuos es una práctica habitual en todo el municipio (a escalas doméstica, comercial, turística)
- La recogida selectiva de residuos domésticos compactados minimiza el número de contenedores en las vías públicas, la flota de transporte de residuos y la utilización de los vertederos
- La mayor parte de los residuos son reutilizados y revalorizados (más del 80%)
- La calidad de vida de los residentes en Yaiza es mayor
- Las rentas disponibles en los hogares de Yaiza aumenta (por la valorización de los residuos y la desaparición de la tasa por recogida)
- Los costes del manejo de los residuos disminuyen respecto de los existentes al inicio del PEDSI
- Aumento del empleo en el sector
- El impacto sobre el medioambiente y el paisaje (incluyendo el urbano) es menor



9.3 YAIZA, MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE EQUILIBRADO Y PRÓSPERO

Esta visión del municipio de Yaiza queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el Desarrollo Sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

9.3.1 IMPULSO DEL SECTOR PRIMARIO

Situación al inicio del PEDSI

- En conjunto el sector primario no cubre más del 11% del consumo municipal
- 597,3 has dedicadas a cultivos tradicionales al aire libre , en decrecimiento
- 534,5 has dedicadas a cultivos tradicionales (vid para exportación) en decrecimiento
- Zonas de pesca de litoral con fuerte presión
- 5 piscifactorías (sólo 1 está produciendo actualmente), con una producción de 1.519,21 t/año
- Ganadería con serios problemas de pervivencia

Acciones dispersas propuestas

- Protección de los cultivos tradicionales.
- Huertas familiares y urbanas en el municipio.

Acciones concentradas propuestas

- Parque de cultivos tecnificados de Yaiza.
- Parque de recursos tecnológicos agrícolas de Yaiza.
- Centro de recepción, preparación y redistribución de productos agrícolas de Yaiza

Resultados previsibles al término del PEDSI

- Las rentas del sector agrícola – ganadero y piscícola se elevan considerablemente, tomando mayor peso y equilibrando la economía de Yaiza
- El ahorro económico derivado de la disminución de alimentos frescos importados es considerable
- La agricultura se basa en agua en parte en agua desalada con recursos renovables (a escala insular) independiente del régimen de lluvias y del coste de los combustibles fósiles

- La forma de explotación de la agricultura tradicional mediante el Parque de Recursos Tecnológicos Agrícolas permite el acceso de pequeños y medianos agricultores a estas instalaciones
- La forma de comercialización de los productos agrícolas convencionales mediante el Centro de Recepción, preparación y redistribución permite asegurar un mercado directo productor consumidor
- La existencia de un Parque de Cultivos Tecnificados permite una producción agrícola blindada frente a las inclemencias del tiempo
- Los efectos positivos inducidos sobre otros sectores es elevado (transformación industrial de una parte de la producción, turismo más competitivo, comercio, etc.)
- La forma de explotación de los Parques de Cultivos Tecnificados permiten el acceso de pequeños y medianos agricultores a estas instalaciones
- La riqueza generada por el sector es más elevada que al inicio del PEDSI y está más distribuida
- El empleo en el sector es mucho mayor que al inicio del PEDSI
- El impacto medioambiental es positivo

9.3.2 IMPULSO DEL SECTOR SECUNDARIO

Situación al inicio del PEDSI

- Práctica inexistencia de industrias (mas allá de los talleres de reparaciones y de automóviles y los restos de la industria asociada a la construcción)
- Existencia de 3 zonas industriales en el municipio compuesto en su mayor parte por talleres o naves de almacenamiento de mercancías.

Acciones concentradas propuestas

- Parque Bioindustrial de Yaiza (comprende el Parque de Recursos Tecnológicos, el Parque de Recepción, procesado y distribución de productos agrícolas de Yaiza e industrias de procesado industrial de productos agrícolas diversos)
- Parque industrial ampliado con industrias asociadas a la construcción y explotación de energías renovables, tecnificación y domotización de la planta alojativa, mantenimiento de vehículos eléctricos, etc.

Resultados previsibles al término del PEDSI

- El Parque Bioindustrial garantiza el mantenimiento de la agricultura tradicional y moderna en Yaiza
- Existen industrias relacionadas con el procesamiento y añadido de valor a los productos del campo
- Existen industrias de soporte de la aplicación de las energías renovables a la residencia y el turismo
- La riqueza generada por el sector es más elevada que al inicio del PEDSI y está más distribuida
- El empleo en el sector es mucho mayor que al inicio del PEDSI



9.3.3 IMPULSO DEL SECTOR TERCIARIO (TURISMO)

■ TURISMO

Situación al inicio del PEDSI

- 3 áreas turísticas consolidadas: Montaña roja, Playa Blanca, y Rubicón-Papagayo, con servicios muy completos (residencia, restauración, ocio, tiendas, salud, etc.) en el segmento de sol y playa, con fuerte tendencia al todo incluido
- 17.379 camas turísticas, entre hoteleras (2320 en hoteles de cinco estrellas, 6671 en hoteles de cuatro estrellas, 3148 de tres estrellas, y 414 entre 1 estrella y sin definir), y extra hoteleras (896 en establecimientos extrahoteleros de 4 estrellas, 2498 de tres estrellas, 943 de dos estrellas y 322 de una estrella). La oferta de turismo rural asciende a 49 camas en viviendas y 82 en hoteles rurales.
- Yaiza cuenta con dos grandes playas, Playa de papagayo y Playa Blanca (Esta última con bandera azul).
- Oferta complementaria compuesta por:
 - 2 puertos deportivos: Marina Puerto Calero, y Puerto Marina Rubicón
 - xx miradores turísticos: Bufadero, Las Salinas, Mirador del Río etc.
 - 8 senderos y caminos de pequeño recorrido: Playa Blanca- Janubio (13km), Litoral de Timanfaya (12km), Tías- Yaiza (13,5km), Yaiza- Playa Blanca (13,3km), Playa Blanca- Playa Quemada (17km); Playa Quemada- Arrecife (30km), Las Malvas- El Golfo (14km), El Golfo- Playa Blanca (19km), y 4 senderos locales La Geria (9km), Pico Redondo (6km), Salinas del Janubio (4km), Papagayo (7,5km), que recorren entre todos más de 158 kilómetros a lo largo de todo el municipio
 - 2 campos de golf: Lanzarote Golf Resort y Pitch & Putt Hesperia Playa Dorada
 - 2 parques acuáticos y de atracciones: Rancho Texas Lanzarote Park, Aqualava Waterpark Relaxia
 - Red de información turística con 3 oficinas, etc.

En general, una oferta insuficiente y poco diversificada.
- El sector turístico de Yaiza supone el XX % del PIB municipal, con una facturación anual que supera los XX M€ y un gasto **por** persona y día de alrededor de XXX €, generando un empleo directo de más de XX personas. Puede considerarse que toda la economía del municipio de Yaiza depende de este sector

Acciones propuestas dispersas

- Servicios de turismo a la carta, que posibilitan la conexión total entre el turista y el destino (programación de la estancia)

Acciones propuestas concentradas

- Complejos turísticos costeros de sol y playa en parte readaptados para estancias más largas (Complejos Residenciales Autosuficientes y Bioclimáticos)

- Complejos turísticos agro residenciales en el interior del municipio, asociados al campo (para largas estancias)
- Complejos turísticos asociados a la Salud y Puesta a Punto (de media y larga estancia)
- Complejos turísticos asociados al Ocio y el Deporte
- Varias áreas residenciales asociadas a las Tecnópolis (Turismo - Trabajo a larga distancia)

Resultados previsibles al término del PEDSI

- Estabilización de los turistas en Yaiza en el sector tradicional de sol y playa
- Incremento de visitantes en segunda residencia y en turismo – trabajo - formación
- Incremento del número de turistas atraídos por la amplia oferta complementaria
- Yaiza (al igual que las demás municipios de Canarias) se convierte en el lugar de descanso temporal y residencia alternativa de todos los habitantes de la Unión Europea
- Los nuevos nichos turísticos dinamizan otros sectores (se realimentan) como la agricultura, cultura, el ocio, el deporte, la salud, la formación, las telecomunicaciones, los servicios de asesoría, etc., induciendo nuevas actividades y empleos
- El impacto económico, en cuanto a la generación y distribución de rentas, es más alto que al inicio del PEDSI
- Los empleos directos permanecen estabilizados en relación al inicio del PEDSI, pero se encuentran más diversificados y de mucho mayor valor
- Los empleos indirectos (agricultura, ganadería, artesanía, ocio, deporte, etc.) son elevados
- El impacto medioambiental es muy bajo

■ SERVICIOS “VENDIBLES”

Situación al inicio del PEDSI

- Prácticamente no existen en Yaiza servicios vendibles

Acciones propuestas dispersas

- Red de empresas de apoyo directo al turista (turismo a la carta)

Acciones propuestas concentradas

- Centro de Servicios Profesionales de Yaiza
- Tecnópolis de Yaiza
- Escuela de Europa de Yaiza



Resultados previsibles al término del PEDSI

- Múltiples empresas internacionales de alto valor añadido se radican en Yaiza
- El impacto económico, en cuanto a la generación de rentas en el municipio es considerable
- El empleo es elevado respecto de los valores actuales

9.4 YAIZA, MUNICIPIO PLENO DE SERVICIOS A SUS CIUDADANOS

Esta visión del municipio de Yaiza queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el Desarrollo Sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

■ SERVICIOS DE RESIDENCIA Y URBANISMO

Situación al inicio del PEDSI

- 11 zonas pobladas menores de 500 habitantes
- 2 zonas pobladas entre 500 y 1.000 habitantes
- 1 zonas de más de 1.000 habitantes
- La mayoría de los edificios privados no cuentan con acciones de ahorro de energía y agua, autosuficiencia energética, y acciones de bioclimatización
- El total de los edificios públicos no cuentan con acciones de ahorro de energía y agua, autosuficiencia energética y acciones de bioclimatización
- Múltiples solares y zonas vacías en el interior de los núcleos habitados

Acciones propuestas dispersas

- Aplicación de normas estrictas de sostenibilidad (bioclimatización, ahorro de energía y de agua, almacenamiento de agua potable, producción energética propia, etc.) a todas las viviendas (especialmente las de nueva planta)
- Ídem a todos los edificios públicos
- Implantación de la etiqueta de “edificio sostenible”
- Varias viviendas de referencia, modelo de buenas prácticas de la sostenibilidad, en el municipio
- Unidad de Inspección Técnica de Edificios operativa
- No existen edificios públicos con barreras arquitectónicas

Acciones propuestas concentradas

- Los núcleos urbanos (incluyendo los turísticos) están crecientemente colmatados
- Varios Complejos residenciales Bioclimáticos y Autosuficientes (especialmente para residentes foráneos de larga estancia)
- Varios Complejos Agro Residenciales para turistas de media y larga estancia
- Varios complejos residenciales para personas con movilidad reducida
- Varios Complejos residenciales para trabajadores y familias de empresas extranjeras que se instalen en las Tecnopolis de Yaiza
- Nuevos espacios verdes en los núcleos habitados (jardines efímeros)
- Carriles bici en todos los núcleos habitados y en especial los turísticos (con estaciones de carga de baterías para vehículos eléctricos)
- Zonas libres de tráfico con vehículos (especialmente térmicos)

Resultados previsibles al término del PEDSI

- Ningún habitante de Yaiza sin una vivienda digna
- En la construcción de nuevas viviendas se aplican normas estrictas de sostenibilidad (ahorro de energía, ahorro de agua, almacenamiento de agua potable, aislamientos térmicos y acústicos, implantación de energías renovables, compactación separativa de residuos, etc.)
- Gran parte del parque de edificios ostenta la etiqueta de “edificio sostenible”, especialmente los turísticos
- Existe un control total de la sostenibilidad de los edificios, especialmente los públicos
- Los espacios vacíos de los núcleos urbanos están cubiertos con “jardines efímeros”
- Mejora de la calidad de vida de los habitantes de Yaiza y de los visitantes
- Efectos económicos positivos inducidos sobre otros sectores es alto, especialmente en la construcción y en un nuevo turismo residencial
- Aumento del empleo directo e indirecto
- Efectos medioambientales muy positivos

■ SERVICIOS DE MOVILIDAD

Situación al inicio del PEDSI

- Red de carreteras insulares en el municipio (56 km)
- Puerto de Playa Blanca
- 2 navieras nacionales de pasaje y carga
- 6 estaciones de servicio



- 1 operadores de transporte público (Arrecife Bus)
- 2 empresas privadas de transporte marítimo (Fred Olsen y Naviera Armas)

Acciones propuestas dispersas

- Una parte importante de la flota de vehículos es de tracción eléctrica (e hidrógeno) accionados por energías renovables instaladas en edificios privados y públicos
- Carriles para movilidad en vehículos de tracción humana (o con ayuda eléctrica mediante energías renovables) por todo el municipio y el interior de los principales núcleos turísticos
- Vehículos sin conductor accionados por energías renovables circulan por el interior de zonas acotadas (especialmente en las zonas turísticas)

Acciones propuestas concentradas

- Estaciones de servicio para recarga de baterías para vehículos eléctricos (e hidrógeno) en varios puntos del municipio
- Aparcamientos externos en los principales núcleos habitados, bien conexonados con el interior de los mismos
- El Puerto del Carmen se convierte en sostenible e integrado

Resultados previsibles al término del PEDSI

- El parque de vehículos automóvil se mantiene constante (o inferior al actual)
- La dependencia de Yaiza de los combustibles fósiles es menor que al inicio del PEDSI debido a una nueva flota de vehículos eléctricos basados en energías renovables
- El impacto en otros sectores es muy positivo, especialmente en el turismo
- El empleo en el sector es ligeramente mayor que al inicio del PEDSI
- El menor coste de la energía en el transporte por carretera libera rentas personales a sus usuarios
- El impacto medioambiental es considerablemente menor

■ SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Situación al inicio del PEDSI

- A Yaiza llega una línea de fibra óptica de telefónica de 300Mb, que está conectada a Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).
- A todas las viviendas del municipio llega la red de telefonía fija
- Un 91% de la población posee telefonía móvil
- La práctica totalidad de los hogares disponen de algún equipo de televisión

- No existen emisoras de radio locales
- No existe emisoras de televisión locales

Acciones propuestas dispersas

- Red de fibra óptica en todas las zonas pobladas del municipio.

Acciones propuestas concentradas

- Mejora de la conexión internacional a través de la red de fibra óptica
- Red WIFI libre en todas las zonas más pobladas del municipio (especialmente las turísticas)

Resultados previsibles al término del PEDSI

- Gran número de empresas y profesionales se instalan en Yaiza para realizar sus trabajos profesionales desde la misma apoyado en el alto nivel de comunicación por cable
- Impactos muy positivos en varios sectores: turismo, comercio, industria, servicios generales, agricultura, transportes, información, formación, I+D, etc.
- Positiva repercusión en cuanto a la generación de rentas y empleo

■ SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Situación al inicio del PEDSI

- Para la gran mayoría de la población la información que reciben de las administraciones es escasa, opaca, y en la mayoría de los casos no acceden a ella
- El Ayuntamiento dispone de sistemas de información en la red (web)
- 3 puntos de información dirigida a los turistas repartidos por todo el municipio
- Las emisoras de radio y televisión no emiten información específica de Yaiza

Acciones propuestas dispersas:

- Varios puntos de información en el municipio (fijos o itinerantes) accesibles vía internet

Acciones propuestas concentradas

- Punto de información integral sobre la situación del PEDSI de Yaiza (energética, de agua, medioambiental, etc.) visitable por residentes y turistas (en el seno del centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible de Yaiza)

- Acuerdos con radios y televisiones locales para extender el PEDSI

Resultados previsibles al término del PEDSI

- Todos los habitantes (y visitantes) participan activamente en el desarrollo Sostenible Integral de Yaiza, a través de los medios puestos a su disposición (web interactiva, puntos de información, etc.)
- La información disponible sobre Yaiza induce efectos positivos en todos los sectores
- Los habitantes de Yaiza se consideran actores principales de su desarrollo sostenible

■ SERVICIOS DE FORMACIÓN E I+D

Situación al inicio del PEDSI

- Aún cuando el 100% de la población en edad escolar está escolarizada, el nivel de fracaso escolar es muy alto, especialmente en secundaria. El acceso a estudios universitarios se ve condicionado por los costes de desplazamientos y residencia en el exterior (a pesar de que las ayudas públicas con las que se cuentan y que no llegan a todos los necesitados de las mismas).
- 5 centros de formación preescolar, 5 de formación primaria, 1 de formación secundaria (ESO), 1 de formación en bachillerato.

Acciones propuestas dispersas:

- Plan de Formación Estratégico para el Desarrollo Sostenible Integral de Yaiza en todos los centros educativos municipales
- Plan de colaboración con las la Universidades Canarias y otras del exterior para acciones de I+d aplicables a Yaiza en el marco de su PEDSI

Acciones propuestas concentradas

- Centro de Formación a Medida de Yaiza
- Escuela de Europa de Yaiza
- Centro para la Formación de Nuevos Empresarios de Yaiza

Resultados previsibles al término del PEDSI

- Los residentes en Yaiza reciben todas las formaciones precisas para adaptarse a los cambios formativos impuestos por el PEDSI
- Una parte de los visitantes de Yaiza reciben ciertas formaciones en el seno de la Escuela de Europa (eso atrae a nuevos visitantes)
- Gran parte de los trabajos implícitos en el PEDSI de Yaiza se llevan a cabo en las Universidades Canarias y otras del exterior
- Cierta nivel de creación de empleo y riqueza

■ SERVICIOS CULTURALES

Situación al inicio del PEDSI

- Fiestas y actividades lúdicas tradicionales
- Los espacios naturales protegidos (parque Nacional de Timanfaya, parque natural de los Volcanes, Monumento Natural de los Ajaches, Monumento Natural de los Halcones, paisaje protegido de La Geria, Sitio de interés científico de Janubio, Charco de Los Clicos, Los Hervideros,
- Bienes declarados de interés cultural (iglesias de San marcial del Rubicón y de Nuestra Señora de los Remedios, casa de Benito Pérez Armas, Zona arqueológica de San marcial del Rubicón, castillo de las coloradas, salinas de janubio, faro de Pechiguera, zonas arqueológicas de verrugo, Castillejos – Morro Cañón y Pico Naos, Hacha – Grande
- Iglesias y ermitas: Nuestra Señora de la Caridad, Nuestra Señora de Regla, san marcial de Limoges, santa maría de Los remedios, Nuestra señora del Carmen,
- Museos y galerías de arte (museo Atlántico, museo de cetáceos, museo de aloe vera, galería de Yaiza
- Archivos y bibliotecas (varias)

Acciones propuestas dispersas

- Nuevas rutas culturales por el interior del municipio
- Varios Centros Cívicos en Yaiza
- Nuevas actividades multiculturales en diversos puntos del municipio

Acciones propuestas concentradas

- Centro de interpretación del desarrollo sostenible de Yaiza
- Casa de Europa de Yaiza
- Centro cultural interactivo de Yaiza
- Parque marítimo terrestre de Yaiza

Resultados previsibles al término del PEDSI

- Los residentes en Yaiza adquieren (consumen) un alto nivel cultural
- Los servicios culturales atraen a un número elevado de turistas
- Los Centros Cívicos apoyan la integración multigeneracional y multinacional
- Aumenta el empleo en el sector
- Las rentas del sector aumentan debido al mayor gasto del turista en el municipio.



■ SERVICIOS SANITARIOS

Situación al inicio del PEDSI

- No existen en el municipio hospitales pertenecientes al SCS
- No existen en el municipio clínicas privadas
- 25 centros de salud (6 están de baja)
- 3 farmacias
- xx centros sanitarios autorizados privados
- xx Centros radiológicos de alto nivel
- xx laboratorios de análisis clínico
- 2 clínicas veterinarias y 1 consultorio
- 1 centros de recogida de animales

Acciones propuestas concentradas

- Red de Telemedicina (Medicina a Distancia) de Yaiza.
- Complejo sanitario-residencial de Yaiza.

Resultados previsibles al término del PEDSI

- Mejora de la asistencia sanitaria de los habitantes de Yaiza y de los visitantes
- El gasto sanitario disminuye debido a la implantación de la medicina a distancia y los servicios médicos de proximidad
- Los efectos positivos sobre otros sectores aumenta, especialmente sobre el turismo, la segunda residencia y el turismo - trabajo (por sentirse más seguros).
- La Red de asistencia animal y veterinaria en toda la isla presenta aspectos positivos, especialmente de cara al turismo de larga estancia (cuidado de mascotas de personas de paso)
- El empleo en el sector se mantiene en niveles similares al inicio del PEDSI
- El sector incrementa las rentas económicas en el municipio

■ SERVICIOS DE APOYO SOCIAL Y SEGURIDAD

Situación al inicio del PEDSI

- Múltiples servicios de apoyo social por todo el municipio (centros Municipales de Servicios Sociales, Centros de Acogida, centros de estancia Diurna para mayores, centros de Día, centros de valoración y Orientación, Centros de atención de Discapacitados, Centros Ocupacionales, Centros de reinserción Socio laboral, pisos Tutelados, etc.)
- Unidades de Policía Local, de Policía Nacional y de Guardia Civil
- Consorcio de Emergencias de Canarias, 112,
- Gran parte de los servicios de apoyo social pasan por dificultades de financiación y no se encuentran optimizados (infrautilizados, masificados, duplicados, etc.)
- Gran parte de los planes de prevención de riesgos o de actuaciones frente a situaciones catastróficas son desconocidos por la población (o no existen)

Acciones propuestas dispersas:

- Red de viviendas sociales con apoyo público (y privado) por todo el municipio
- Red de teleasistencia de Yaiza
- Red informativa y de apoyo ante contingencias (fallos en los suministros de agua o de electricidad, terremotos, etc.) plenamente conocida por la población y operativa

Acciones propuestas concentradas:

- Unidad de Intervención y Apoyo Social de Yaiza (centros y personal cualificado) plenamente operativas y con resultados contrastados
- Unidad de Prevención Social de Yaiza (personal cualificado) plenamente operativas y con resultados contrastados

Resultados previsibles al término del PEDSI

- Ningún habitante de Yaiza que lo necesite queda fuera de los servicios de apoyo social
- El número de habitantes de Yaiza que caen en exclusión social de cualquier tipo es menor que al inicio del PEDSI debido a las actuaciones de la Unidad de Prevención Social
- El empleo se mantiene en niveles ligeramente superiores que al inicio del PEDSI
- La población es consciente de los riesgos que corre, de los medios disponibles y de la forma de actuar en cada caso



■ SERVICIOS DE DEPORTE Y OCIO

Situación al inicio del PEDSI

- 13 instalaciones deportivas distribuidas por todo el municipio
- 23 parques y plazas distribuidos por todo el municipio, 2 puertos deportivos, varios centros comerciales y salas polivalentes

Acciones propuestas dispersas

- Centros deportivos actuales optimizados (incluyendo la venta de estos servicios al exterior)
- Centros de ocio actuales optimizados (incluyendo la venta de estos servicios al exterior)

Acciones propuestas concentradas

- Centro de deportes sobre ruedas bajo techo de Yaiza
- Centro de deportes de vela en tierra de Yaiza
- Centro de construcción y vuelo de cometas de Yaiza
- Centro de modelismo de Yaiza
- Parques marítimo terrestres de Yaiza

Resultados previsibles al término del PEDSI

- Los residentes en Yaiza practican deportes con asiduidad
- Los residentes en Yaiza practican un ocio más sano que al inicio del PEDSI
- Los servicios deportivos y de ocio atraen a un número elevado de turistas
- Las rentas del sector aumentan debido al mayor gasto del turista en el municipio
- Aumenta el empleo en el sector

9.5 YAIZA, MUNICIPIO BIEN GOBERNADO

Situación al inicio del PEDSI

- xx puntos de información al ciudadano
- Página web del ayuntamiento

- Mínima participación ciudadana en las labres municipales

Acciones propuestas dispersas

- Puntos de información y recogida de sugerencias, reclamaciones, etc. en todos los núcleos habitados (o en forma itinerante)

Acciones propuestas concentradas

- Creación de la Agencia del Plan
- Creación del Observatorio del Plan
- Creación del Foro del plan
- Bioclimatización y sostenibilidad de todos los edificios públicos de Yaiza

Resultados previsibles al término del Plan

- Los ciudadanos residentes en Yaiza (fijos y temporales) participan ampliamente en la gestión y actualización del PEDSI (especialmente los más jóvenes y comprometidos)
- Todos los ciudadanos conocen perfectamente las realidades y potencialidades de Yaiza (por medio de unas estadísticas acordes con los recursos y las necesidades especificadas en el Plan y el plan de transparencia)
- Todos los residentes (y visitantes) en Yaiza hacen suyo el plan, es un proyecto de desarrollo compartido y asumido
- Los responsables municipales disponen de una “hoja de ruta” para encauzar el desarrollo sostenible de Yaiza
- Todas las propuestas de trabajos, ayudas, subvenciones, etc, que presenta Yaiza se justifican en el marco de un proyectos global conocido y consensuado
- Los empleados municipales se constituyen en apoyo y garantes de la continuidad del Plan
- El PEDSI permite una gestión coordinada e integral de todos los asuntos públicos de Yaiza
- La Administración local y la insular están perfectamente acopladas a las necesidades derivadas de la puesta en marcha del PEDSI de Yaiza y coordinadas entre si (El PEDSI permite la plena definición del POU de Yaiza y el PIOT de Lanzarote)
- Las intervenciones privadas en pos de conseguir el objetivo común de un desarrollo sostenible integral para todo el municipio están perfectamente integradas mediante el PEDSI
- La Agencia del Plan está totalmente operativa y permite los reajustes continuos del PEDSI de Yaiza
- El Observatorio del PEDS está totalmente operativo y permite trasladar a Yaiza todas las buenas prácticas que ocurren en el mundo
- El Foro del PEDSI está totalmente operativo y permite a la ciudadanía comprometida seguir la correcta ejecución del plan

